

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIOS PARA
REALIZAR UNA ADECUADA AUDITORÍA AL CICLO DE TESORERÍA EN
UNA EMPRESA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL
PETRÓLEO”

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas

Por:

ANGEL GAUDENCIO ESTRADA AVALOS

Previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el grado académico de

LICENCIADO

GUATEMALA ABRIL DE 2011

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º.	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2º.	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º.	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal 5º.	P.C. José Antonio Vielman

PROFESIONALES EXAMINADORES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Matemática-Estadística	Lic. Carlos Humberto García Alvarez
Auditoría	Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Manuel Fernando Morales García
Examinador	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdéz
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 19 de octubre de 2009

Licenciado

José Rolando Secaida Morales
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Estimado Lic. Secaida:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que de acuerdo con el nombramiento que oportunamente se me confió, he procedido a asesorar el trabajo de tesis titulado **"PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA NECESARIOS PARA REALIZAR UNA ADECUADA AUDITORIA AL CICLO DE TESORERÍA EN UNA EMPRESA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO"**, presentado por el alumno Ángel Gaudencio Estrada Avalos.

Después de haber asistido en su investigación al ponente, he llegado a la conclusión que el trabajo de tesis satisface los requisitos correspondientes. Por lo tanto me permito recomendar que el citado trabajo sea aceptado para su discusión en el examen privado de tesis, previo a obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular me suscribo del señor Decano, deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Mario René Ruano Torres
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8,030

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.6, subinciso 5.6.1 del Acta 14-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 30 de mayo de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 33-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de febrero de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIOS PARA REALIZAR UNA ADECUADA AUDITORÍA AL CICLO DE TESORERÍA EN UNA EMPRESA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO", que para su graduación profesional presentó el estudiante ANGEL GAUDENCIO ESTRADA AVALOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por estar conmigo en todos los momentos de mi vida y ser la fuente de toda sabiduría.
- A MIS PADRES:** José Angel Estrada Santizo
Rosa Verónica Avalos de Estrada
Como recompensa por el amor, esfuerzos, sacrificios, paciencia y sabios consejos.
- A MIS HERMANOS:** Sandra Lorena
Eva Maritza
Flor de María
Mara Priscila
Juan Carlos QEPD
Con mucho cariño por su apoyo y comprensión. Sé que Juanito me está viendo desde el cielo y que está orgulloso de mí por haber culminado a bien mi carrera. (Esta va por vos)
- A MI ESPOSA:** Milvia Arcely Portillo Sosa
Por su amor y apoyo incondicional en la culminación de mi carrera
- A MIS HIJOS:** Rocío María Celeste
Juan Carlos
Valentina
Por su paciencia, cariño, y por llenar mi vida de felicidad.
- A MIS ABUELOS:** Gaudencio Estrada Gálvez QEPD
María Lucila Santizo de Estrada
Francisca Suy QEPD
Por su sabios consejos y bendiciones que siempre me brindan
- A MIS TÍOS, SOBRINOS Y PRIMOS:** Como muestra de cariño y respeto y los que ya partieron a la presencia del señor, que desde allá nos cuiden y nos protejan.
- A MIS AMIGOS:** Que me brindan constantemente muestras de apoyo
- A MIS CUÑADOS:** Con especial cariño
- A TODOS:** Y cada uno de ustedes, que de alguna u otra forma colaboraron a que terminara esta carrera. QUE DIOS SE LOS MULTIPLIQUE

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	
1.1 Definición	1
1.2 Clasificación	1
1.3 Situación actual	3
1.4 Formas de organización	4
1.5 Participación en el producto interno bruto	6
1.6 Legislación aplicable	6
CAPÍTULO II	
NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES AL CICLO DE TESORERÍA	
2.1 Definición de normas de auditoría	14
2.2 Normas personales aplicables al ciclo de tesorería	14
2.3 Normas de ejecución del trabajo aplicables al ciclo de tesorería	15
2.4 Normas relativas al informe aplicables al ciclo de tesorería	16
CAPÍTULO III	
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICABLES AL CICLO DE TESORERÍA	
3.1 Definiciones	24
3.1.1 Técnicas	24
3.1.2 Procedimientos	24
3.2 Diferencias entre técnicas y procedimientos	24
3.3 Naturaleza, alcance y oportunidad	25
3.4 Técnicas	25
3.4.1 Estudio general	25
3.4.2 Análisis	25
3.4.3 Inspección	26
3.4.4 Confirmación	27
3.4.5 Investigación	27
3.4.6 Declaraciones o certificaciones	28
3.4.7 Observación	28
3.4.8 Cálculo	28
3.5 Procedimientos:	29
3.5.1 Pruebas de cumplimiento o funcionamiento	29
3.5.2 Pruebas sustantivas o de detalle	29
3.5.3 Pruebas de doble propósito	30
CAPÍTULO IV	
CICLO DE TESORERÍA DE UNA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	
4.1 Definición	32
4.2 Rubros que conforman el ciclo de tesorería	36
4.2.1 Caja y bancos	36
4.2.2 Inversiones	37

ÍNDICE

	Página
4.2.3 Préstamos bancarios de corto y largo plazo	38
4.2.4 Capital	39
4.2.5 Gastos financieros	40
4.2.6 Ingresos financieros	40
4.3 Debilidades comunes de los rubros que conforman el ciclo de tesorería	41
4.4 Departamentos relacionados con el ciclo tesorería	43
4.5 Procedimientos y técnicas de auditoría a aplicar	44
4.6 Papeles de trabajo	44
4.7 Informe	47
CAPÍTULO V	
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIOS PARA REALIZAR UNA ADECUADA AUDITORÍA AL CICLO DE TESORERÍA EN UNA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	
CASO PRÁCTICO	49
5.1 Naturaleza	59
5.2 Extensión o alcance	59
5.3 Oportunidad	65
5.4 Procedimientos y técnicas de auditoría	65
5.4.1 Técnicas de auditoría	65
5.4.1.1 Estudio general	65
5.4.1.2 Análisis	65
5.4.1.3 Inspección	66
5.4.1.4 Confirmación	66
5.4.1.5 Investigación	66
5.4.1.6 Declaraciones o certificaciones	66
5.4.1.7 Observación	66
5.4.1.8 Cálculo	67
5.4.2 Procedimientos de auditoría	68
5.4.2.1 Pruebas de cumplimiento o funcionamiento	68
5.4.2.2 Pruebas sustantivas o de detalle	73
5.4.2.3 Pruebas de doble propósito	97
5.5 Gráfica que enlaza al ciclo de tesorería con otros ciclos	102
5.6 Errores potenciales a evaluar	102
5.7 Análisis de las pruebas	103
5.8 Informe especial	107
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	115

INTRODUCCIÓN

Una expendedora de combustibles derivados del petróleo que tiene ingresos de efectivo constantemente por concepto de ventas, debe velar porque estos ingresos sean utilizados apropiadamente. Por tal razón, se ve en la necesidad de contratar los servicios de un Contador Público y Auditor independiente para que realice una auditoría al ciclo de tesorería con el objetivo de cerciorarse que las operaciones se estén realizando adecuadamente y poder emitir un informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.

La expendedora de combustibles objeto de investigación es susceptible de malos manejos financieros por el hecho que la mayoría de sus ventas las realiza en efectivo, los ingresos permanecen hasta una semana en caja sin ser enviados al banco para su depósito, los préstamos son adquiridos en instituciones que ofrecen tasas arriba de las que actualmente prevalecen en el mercado financiero. Por todas estas circunstancias se puede observar la necesidad de realizar la auditoría al ciclo mencionado y aportar las recomendaciones como valor agregado al trabajo realizado.

El Contador Público y Auditor independiente debe realizar la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Guatemala, cuyas normas darán los parámetros para poder emitir su informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.

Por consiguiente, la investigación se conforma por cinco Capítulos, el Capítulo I se refiere a una empresa de este tipo, su clasificación, situación actual, formas de organización y su participación en el producto interno bruto; así como la legislación aplicable.

El Capítulo II hace referencia a las normas internacionales de auditoría, que según resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, de fecha 22 de enero de 2008, se adoptan las referidas normas a partir de las auditorías practicadas a los ejercicios contables de 2008.

El Capítulo III está conformado por los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables, definiciones, diferencias, naturaleza, oportunidad y alcance.

El Capítulo IV está conformado por la teoría acerca del ciclo de tesorería de la empresa en cuestión; así como las definiciones y errores potenciales que conforman éste ciclo. También se toma la teoría de los papeles de trabajo y el informe de auditoría aplicables.

El Capítulo V se refiere al caso práctico de procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería de esta empresa; incluyendo los anexos conformados por una gráfica que enlaza a éste con otros ciclos, pruebas sustantivas, de cumplimiento y de doble propósito.

Al final del trabajo y como complemento a los procedimientos y técnicas utilizados, y como valor agregado, se presenta, el informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.

CAPÍTULO I

EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

1.1 Definición

Establecimiento que posee las instalaciones y equipos en condiciones aptas para almacenar y expender combustibles derivados del petróleo así como el acopio de aceites y lubricantes usados.

1.2 Clasificación

De acuerdo al servicio que brindan, este tipo de empresas se pueden clasificar en:

“a) Clase A

Establecimiento que posee las instalaciones y equipos en condiciones aptas para almacenar y expender combustibles derivados del petróleo así como el acopio de aceites y lubricantes usados. Además prestan el servicio de lubricación, lavado general y de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo y reparaciones menores. También pueden disponer de instalaciones para la venta de lubricantes, baterías, neumáticos y accesorios para vehículos.

b) Clase B

Establecimiento dedicado principalmente a la venta de combustibles, y además, puede disponer de instalaciones para la venta de lubricantes, baterías, neumáticos y accesorios para vehículos.

c) De servicio privado:

De servicio privado: Es aquella perteneciente a una empresa o institución destinada exclusivamente al suministro de combustibles para sus automotores. Se exceptúan de esta clasificación, las estaciones de servicio de empresas de transporte colectivo, las que también están obligadas a prestar servicio al público, excepto cuando están totalmente cercadas”. (23:2)

De acuerdo a su forma mercantil, este tipo de entidades pueden adoptar las figuras legales siguientes:

a) Propiedad individual

El establecimiento está registrado y opera bajo un nombre comercial, propiedad de una persona individual.

b) Copropiedad

El establecimiento está registrado y opera bajo un nombre comercial, propiedad de dos o más personas.

c) Sociedad mercantil

Pueden adoptar las figuras mercantiles plasmadas en el artículo 10 del Código de Comercio, tales como:

i. Sociedad colectiva

Existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales

ii. Sociedad en comandita simple

Compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

iii. Sociedad de responsabilidad limitada

Compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responden únicamente el patrimonio de la sociedad y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. Además el número de socios no puede exceder de 20 personas.

iv. Sociedad anónima

Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

v. Sociedad en comandita por acciones

Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios

socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que hayan suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima. Las aportaciones deben estar representadas por acciones.

d) Franquicias

La globalización mundial ha venido a incrementar el mercado de productos y servicios; por ende incrementa el mercado de las franquicias. Las estaciones de servicio no se eximen de este mercado, por tal razón existen muchísimas marcas que compiten en el país, ofreciendo los productos nacionales e internacionales a través de franquicias.

Esta investigación centrará sus esfuerzos en investigar la problemática de una entidad de propiedad individual que posee dificultades en el manejo de los recursos financieros.

1.3 Situación actual

La empresa objeto de estudio, se dedica al expendio de combustibles derivados del petróleo: gasolina súper, gasolina regular y diesel, así como a la venta de aceites y lubricantes.

Estos combustibles son adquiridos en el mercado local, contando con un camión cisterna de 7,000 galones con 2 compartimientos de 2,000 galones y 3 compartimientos de 1,000 galones cada uno. La rotación del inventario es de 8 veces en un mes calendario, contando con 3 tanques con una capacidad de 6,000 galones cada uno: súper, regular y diesel. Al mes las ventas oscilan en 16,000 galones de súper, 8,000 galones de regular y 32,000 galones de diesel.

Cuenta con 4 bombas, cada una posee la capacidad de despachar las 3 modalidades, súper regular y diesel, esto significa que cada bomba puede surtir combustible a 2 vehículos; en total las 4 bombas podrían abastecer a 8 vehículos simultáneamente.

Actualmente posee el problema que el ciclo de tesorería está siendo objeto de mal manejo financiero, esto conlleva al desaprovechamiento de dichos recursos; por tal razón se ve en la necesidad de contratar los servicios de un contador público y auditor independiente para que realice una auditoría a este ciclo, con el fin de

mejorar el aprovechamiento de los recursos financieros y por ende obtener los mejores resultados y/o beneficios financieros.

Según la investigación realizada, está obteniendo un margen de utilidad del 10% menos los gastos de operación, la ganancia neta oscila en 3%. Esto significa que del 3% de ganancia neta, puede realizar inversiones alrededor de Q 100,000.00 al año sin quedarse sin los fondos necesarios para cubrir los gastos operacionales.

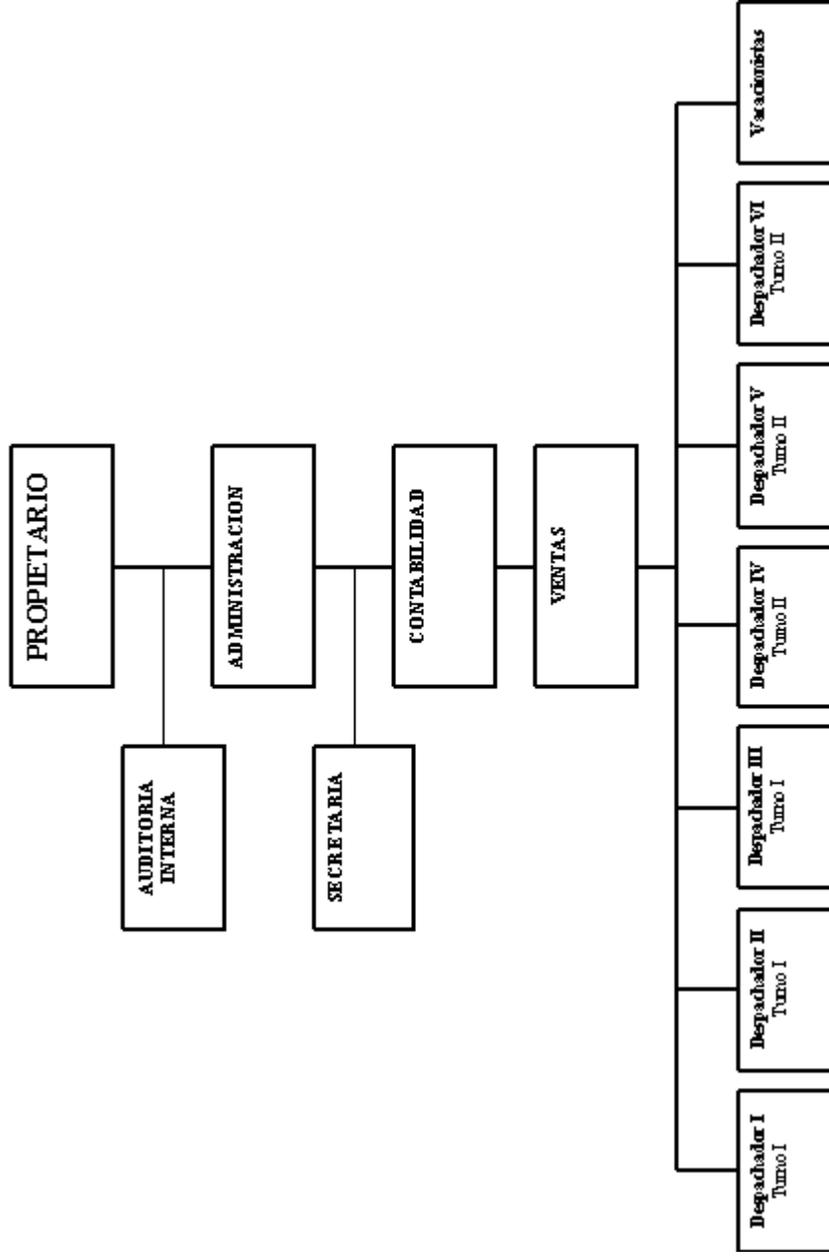
1.4 Formas de organización

La entidad objeto de investigación por ser ésta una pequeña empresa, presenta su estructura organizacional bajo el modelo de organización en vertical o jerárquica, cuyos protagonistas importantes son:

- a) 1 Propietario
- b) 1 Auditor interno
- c) 1 Administrador
- d) 1 Asistente Administrativo
- e) 1 Contador General
- f) 1 Secretaria
- g) 1 Jefe de pista
- h) 6 Despachadores en dos turnos de 8 horas cada uno
- i) 3 Despachadores que cubren descansos y vacaciones

Actualmente otras compañías de este tipo suelen organizarse de tal forma que requieren demasiado personal operativo, incrementando así el costo administrativo y por ende reduciendo las utilidades, otras empresas de este tipo operan con menos personal pero con el efecto de obtener descontroles en alguna área que conforma esta entidad. En fin, cada empresa se organiza de tal forma y adopta sus medios en razón a los objetivos que se trace. A continuación se presenta el organigrama de la empresa:

ORGANIGRAMA ESTACION ESTACION LOS COMPADRES



Fuente: Elaboración propia

1.5 Participación en el producto interno bruto

Según la balanza comercial de las importaciones CIF (costo, seguro y flete, por sus siglas en inglés) del territorio aduanero incluyendo zonas francas, al período 2006 Guatemala importó en combustibles y lubricantes la cantidad de US\$ 1,876.5 millones; en total las importaciones CIF globales (bienes de consumo, materias primas, materiales de construcción, bienes de capital, combustibles y lubricantes), para el mismo período fueron por US\$ 10,067.5 millones lo que significa que las importaciones por combustibles y lubricantes corresponden a 18.64% relativamente. Con relación al PIB (producto interno bruto), los combustibles y lubricantes no aportan ningún valor porque según el Banco de Guatemala, se importa el 100% de combustibles y lubricantes derivados del petróleo, por no contar con refinerías al 2006. Pero teniendo los valores de importación de estos productos, se puede estimar lo que representa las importaciones de estos combustibles en relación al producto interno bruto, que para el 2006 ascienden a Q 175,691.3 millones, aplicando el tipo de cambio de Q 7.59615 al 31 de diciembre de 2006, las importaciones de combustibles y lubricantes llegaron a Q 14,254.2 millones que representan el 8.11% del producto interno bruto.

1.6 Legislación aplicable

Se recomienda escudriñar las leyes que se mencionan a continuación con el fin de cerciorarse que, ninguna empresa en este país está exenta de la observancia de las leyes guatemaltecas. A continuación se discutirá brevemente de lo que consta cada una de las leyes básicas, afectas al tipo de empresa investigada; tomando en cuenta que estas leyes aplican para cualquier empresa.

a) Código Tributario Decreto No. 6-91

Esta ley norma todo lo relativo a los tributos, en el cual se puede encontrar definiciones, pagos, plazos, infracciones, sanciones, responsabilidades de los profesionales o técnicos, prescripciones, recursos, etc. Se puede decir que es el manual tributario que toda empresa debe acatar para tener en orden todo lo concerniente a los tributos y el que norma todo lo relacionado con el fisco y el contribuyente. Esta ley norma las sanciones a aplicar en las declaraciones de

impuestos, cálculo de multas, intereses y mora sobre los tributos que no se declararon en los plazos establecidos.

b) Código de Comercio Decreto No. 2-70

Ley que regula lo relativo a las empresas, las operaciones mercantiles, de los profesionales del comercio, los actos de comercio, y sus efectos jurídicos. Este código define quiénes son comerciantes y quiénes no lo son, sociedades mercantiles, sociedades irregulares y de hecho, administración, fiscalización, quiebra, fusiones o transformaciones de sociedades, registro mercantil, protección a la libre competencia, contabilidad y correspondencia mercantil, cosas mercantiles, contratos mercantiles, operaciones de crédito, transporte, seguros; por lo tanto, los comerciantes y sus actividades profesionales, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este código, y en su defecto por las del derecho civil, aplicados e interpretados de acuerdo al derecho mercantil según lo que estipula el artículo 1 de este código.

c) Código de Trabajo Decreto No. 1441

Consiste en una ley de orden público, por lo que al ocurrir su aplicación, el interés social o colectivo debe prevalecer ante el interés privado; además esta norma se inspira en el principio de ser conciliatoria entre el capital y el trabajo, así como atender a todos los factores económicos y sociales relacionados. Por ende, en sus artículos se encuentran las clases de contrato, formas de contrato, reglamento interno de trabajo, terminación de contratos, salario, jornadas de trabajo, tiempo extraordinario, horas de trabajo, días de asueto, descanso semanal y su pago, sindicatos, prescripciones de derechos de patronos y trabajadores en despidos justificados e injustificados, en fin, este código norma todo lo relacionado con el capital y el trabajo.

d) Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto No. 26-92

Este impuesto afecta a toda renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital,

del trabajo o de la combinación de ambos; quedando afectas todas las rentas y ganancias de capital que se obtengan en el territorio nacional.

Además detalla las exenciones, determinación de depreciaciones, renta neta y renta imponible, costos y gastos no deducibles, libros y registros, sistema de contabilidad, inventarios y su valuación, declaraciones juradas, retenciones de impuesto sobre la renta, pagos trimestrales y el régimen optativo al cual está inscrita la entidad objeto de investigación.

El régimen optativo, según el artículo 72 de esta ley, requiere:

- 1) Llevar contabilidad completa y libros habilitados y autorizados por las autoridades competentes.
- 2) Realizar pagos trimestrales.
- 3) Presentar declaración jurada anual adjuntando los estados financieros auditados; este requerimiento fue suspendido por la Corte de Constitucionalidad, posteriormente incorpora a entidades de otro tipo.
- 4) Presentar el detalle de costos y gastos deducibles del período fiscal, en medios magnéticos o electrónicos.
- 5) Consignar en las facturas que emita, la frase “sujeto a pagos trimestrales”.

Puede hacerse el cambio de éste régimen optativo, por el del régimen general, únicamente previo aviso a la administración tributaria un mes antes de dar inicio el año calendario siguiente.

e) Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92

Este impuesto aplica sobre los actos o contratos gravados establecidos por esta ley definidos en los artículos 2 y 3, creando así sujetos pasivos de este impuesto. Este decreto amplía el ámbito de aplicación, incorpora nuevos contribuyentes, elimina exenciones facilita a la administración tributaria el cumplimiento de sus atribuciones, y entrega nuevos y eficientes elementos de control; también define exenciones, así como la tarifa y su distribución.

La empresa investigada, debe calcular tanto en las compras como en las ventas de combustibles el 12% de impuesto al valor agregado, deduciendo el impuesto de combustibles derivados del petróleo a la gasolina súper Q 4.70, gasolina

regular Q 4.60, diesel Q 1.30 por galón. Esto se amplía en la ley del impuesto de combustibles derivados del petróleo.

f) Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto No. 73-2008

Este impuesto grava en 1% las rentas o activos de las personas individuales o jurídicas definidas en este decreto, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias, y que obtengan un margen bruto superior al 4%.

Identifica las exenciones, base imponible, tipo impositivo, determinación del impuesto, pago y acreditamientos a que puede optar el contribuyente afecto.

g) Ley de Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo Decreto No. 38-92

Este impuesto recae sobre el petróleo y sus combustibles derivados, tanto de origen importado como de producción nacional, procesados en el país, que sean distribuidos dentro del territorio nacional.

No están afectos a la presente ley, ni deberán pagar el impuesto, el petróleo crudo nacional y el petróleo crudo y/o reconstituido importado que sean utilizados para su procesamiento por las refinerías instaladas en el país, ni los productos terminados ni el petróleo crudo nacional que se exporte.

Las distribuidoras, importadoras, refinerías y plantas de transformación son las responsables del pago del impuesto, éstas retendrán el impuesto al darse el hecho generador detallado en el artículo 2 y 2 "A".

Este Decreto describe las exenciones efectuadas a las instituciones y organismos que gocen de exención de impuestos por mandato constitucional, debiendo registrarse como exentas ante la administración tributaria conforme al artículo 6, 6 "A", 6 "B" y 7.

Describe además que los productos nacionalizados de estos combustibles pueden ser exportados previa autorización de la administración tributaria.

Para la base imponible de estos combustibles por galón americano de 3.785 litros, aplican las tasas impositivas siguientes:

Gasolina superior	Q 4.70
Gasolina regular	Q 4.60
Gasolina de aviación	Q 4.70
Diesel y gas oil	Q 1.30
Kerosina	Q 0.50
Kerosina para motores de reacción	Q 0.50
Nafta	Q 0.50
Ful oil bunker C	Q 0.55
Gas licuado de petróleo (gas propano, butano metano y similares) a granel y en carburación	Q 0.50
Petróleo crudo usado como combustible	Q 0.50
Otros combustibles derivados del petróleo	Q 0.50
Asfaltos	Q 0.50

Están exentos de este impuesto el diesel fuel oil (bunker C) utilizado en la generación de electricidad en plantas termoeléctricas integradas al sistema eléctrico nacional, así como el gas licuado de petróleo utilizado en el llenado de cilindros para uso doméstico.

No se ahondará en el tema de la liquidación de este impuesto por los contribuyentes y/o agentes retenedores, debido a que las expendedoras no están obligadas a reportar este impuesto, más bien, solamente se menciona como complemento. Las expendedoras deben de tomar en cuenta respecto a las tasas impositivas, las que se relacionan con el impuesto al valor agregado, deduciendo dichas tasas impositivas a cada galón vendido en la pista de despacho al consumidor final. Además deben proporcionar mensualmente mediante el formulario en electrónico SAT-6021 denominado Declaración jurada informativa mensual del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo, el galonaje con el que se inicia en el mes, compras afectas, mermas positivas o negativas, ventas afectas y exentas y existencias al final del mes; esta declaración informativa mensual se debe presentar los primeras diez días calendario por medio de Bancasat según lo que estipula el artículo 16 "A" del Decreto 38-92 del Congreso de la República. Ver anexo III

h) Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97

El artículo uno estipula que esta ley tiene por objeto:

- a) Propiciar el establecimiento de un mercado de libre competencia en materia de petróleo y productos petroleros.
- b) Agilizar los procedimientos de autorización y funcionamiento de las diversas actividades de refinación, transformación y comercialización de petróleo y productos petroleros.
- c) Velar por el cumplimiento de normas que fomenten y aseguren la comercialización evitando las conductas contrarias a la libre y justa competencia.
- d) Velar por el cumplimiento de normas que protejan la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y
- e) Establecer parámetros para garantizar la calidad, y despacho de cantidad exacta de petróleo y productos petroleros.

Para una expendedora de combustibles derivados del petróleo aplica entre otros el artículo 23, que define que toda persona individual o jurídica puede instalar y operar una o varias estaciones de servicio sin limitación de distancia entre estaciones de servicio de acuerdo a lo prescrito en esta ley y leyes ambientales.

Describe los requisitos para solicitar licencia para instalar y operar las estaciones de servicio. Además describe que se pueden exportar combustibles nacionalizados, solicitando la respectiva licencia de exportación.

Más adelante trata sobre las infracciones y sanciones sobre los precios, implementando una unidad de multa de Q 1,000.00 para cada infracción estipulada en esta ley.

i) Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto No. 15-98

Según el artículo 3, este impuesto anual recae sobre los bienes inmuebles rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes. Para la determinación del impuesto, no integrará la base imponible el valor de los bienes siguientes:

1. La maquinaria y equipo.

2. En las propiedades rústicas o rurales, las viviendas, escuelas, puestos de salud, dispensarios u otros centros de beneficio social para los trabajadores de dichas propiedades. Se consideran cultivos permanentes los que tengan un término de producción superior a tres (3) años.

El artículo 11 establece la tasa anual de acuerdo a escalas y tasas siguientes:

Valor inscrito				Impuesto
Hasta			Q 2,000.00	Exento
De	Q 2,001.00	a	Q 20,000.00	2 por millar
De	Q 20,001.00	a	Q 70,000.00	6 por millar
De	Q 70,001.00	en adelante		9 por millar

j) Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto No. 295

Esta ley crea el instituto y su forma de organización como una institución de derecho público cuya finalidad es beneficiar al pueblo de Guatemala y en especial a la clase trabajadora aplicando un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Según el artículo 28, el régimen de seguridad social comprende protección y beneficios en caso de que ocurran los siguientes riesgos de carácter social:

- a) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- b) Maternidad
- c) Enfermedades generales
- d) Invalidez
- e) Orfandad
- f) Viudedad
- g) Vejez
- h) Muerte (gastos de entierro) e
- i) Las demás que los reglamentos determinen

Las tasas vigentes de los aportes que deben hacerse al instituto son de acuerdo al salario ordinario, extraordinario o cualquier otro ingreso recibido, a excepción

de la bonificación incentivo, que un empleado perciba mensualmente, las cuales son:

Contribuyentes	% Aporte	% Aporte	Concepto
Patronos	10.67	6.67 *	Cuota patronal IGSS
Patronos	1	1	Cuota patronal INTECAP
Patronos	1	1	Cuota patronal IRTRA
Trabajadores	4.83	2.83 *	Cuota laboral IGSS

* A partir de mayo de 2010 se incrementó la cuota laboral en 2% y la cuota patronal en 4%, en los departamentos de El Progreso, Petén y Santa Rosa; incorporando así a toda la República de Guatemala a los programas que actualmente cubre el IGSS.

CAPÍTULO II

NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES AL CICLO DE TESORERÍA

2.1 Definición de normas de auditoría

Según la real academia de la lengua española, norma es una “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.”

Por lo que, normas de auditoría son las reglas que se deben seguir, son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y al informe que proporciona como resultado de su trabajo.

2.2 Normas personales aplicables al ciclo de tesorería

Las normas de auditoría básicamente hacen mención a las normas generales como principios generales de una auditoría, por lo tanto, estas normas deben ser observadas en la auditoría realizada al ciclo de tesorería, de la misma forma como se realiza una auditoría financiera, tomando en cuenta las cualidades siguientes:

a) Independencia

El auditor debe ser independiente en cuanto a la programación de su trabajo, en cuanto a su capacidad investigativa y en cuanto a la elaboración de su informe.

b) Integridad

La licenciatura obtenida por el auditor, le otorga el alto grado de integridad profesional; por lo tanto, debe actuar con integridad profesional lo que incluye la calidad de la honestidad y la sensatez del carácter moral.

c) Objetividad

El auditor independiente debe realizar su trabajo con la debida objetividad, evitando actuar con parcialidades, y obtener la certeza razonable para poder emitir su informe o dictamen.

d) Competencia profesional y debido cuidado

El examen debe ser realizado por una o varias personas que tengan un entrenamiento técnico y habilidad adecuada como auditores. La competencia

requerida se adquiere por la educación tanto formal como informal, y por la experiencia adquirida a lo largo de su trabajo.

El debido cuidado profesional debe ser ejercido en la realización del examen y en la preparación del informe. A través del encargo, la acumulación de evidencia debe ser hecha con el debido cuidado profesional.

e) Confidencialidad

El auditor independiente no debe divulgar ninguna información confidencial obtenida en el curso de un encargo profesional, excepto si hay consentimiento por parte de su cliente.

f) Conducta profesional

Para que un auditor posea la conducta profesional adecuada, debe cumplir con lo que estipula el código de ética profesional.

g) Normas técnicas

Son los requisitos mínimos indispensables de la personalidad del auditor del trabajo que desempeña y la información que ofrece como resultado de su labor.

2.3 Normas de ejecución del trabajo aplicables al ciclo de tesorería

Estas normas van dirigidas a reunir elementos de juicio en base a los procedimientos adoptados, los cuales servirán de base para la elaboración del informe; en una auditoría del ciclo de tesorería se deben cumplir éstas normas de la misma forma que en una auditoría financiera.

a) Planeación y supervisión

El trabajo debe estar adecuadamente planificado y los asistentes, si hubiese alguno, deben estar propiamente supervisados.

b) Estudio y evaluación de control interno

Deberá existir un estudio y evaluación propios del control interno existente, como una base para la confianza en él y para la determinación de la extensión resultante de las pruebas a las cuales los procedimientos de auditoría van a ser restringidos.

c) Obtención de evidencia suficiente y competente

La opinión del auditor debe estar respaldada por elementos de prueba que serán sustentables, objetivos y de certeza razonables.

2.4 Normas relativas al informe aplicables al ciclo de tesorería

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si dichos estados financieros están preparados respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado. Una auditoría al ciclo de tesorería no se desvía de este objetivo, debido a que el cliente puede solicitar un dictamen respecto de los saldos que conforman este ciclo. Por ende, el auditor debe apegarse a reglas mínimas que garanticen la calidad de su trabajo, utilizando las normas de auditoría relativas al informe.

a) Aclaración de la relación con estados financieros y expresión de opinión

El Contador Público y Auditor al realizar cualquier trabajo debe expresar con claridad en que estriba su relación y cual es su responsabilidad con respecto a los estados financieros; deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en su caso las limitaciones importantes que hayan tenido en su examen, las salvedades que se derivan de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión a pesar de haber efectuado un examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

b) Bases de opinión sobre estados financieros

El auditor al opinar sobre estados financieros debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera.
- b) Las normas fueron aplicadas sobre bases consistentes.
- c) La información presentada en los estados financieros y las notas relativas son adecuadas y suficientes para su razonable interpretación.

d) En caso de excepciones a las literales anteriores, el auditor deberá expresar claramente en que consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.

c) Consistencia en la aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF)

Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases de aplicación de las normas internacionales de información financiera, en caso contrario el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios habidos.

En resumen las normas de auditoría están clasificadas en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas relativas al informe. A continuación se hace referencia a cada una de las normas que se relacionan directamente con el ciclo de tesorería, con una breve descripción de lo que consta cada una de ellas:

Disposiciones generales

➤ *Prefacio a normas internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados*

El IAPC, Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (por sus siglas en inglés), emite normas internacionales de auditoría que pretende sean aceptadas en todo el mundo. Esta norma especifica la denominación de los comités internacionales encargados de publicar las normas. Así también define la autoridad de los pronunciamientos que emite el consejo de normas internacionales de auditoría y atestiguamiento IAASB (por sus siglas en inglés).

➤ *Glosario de términos*

Define los términos a los cuales el auditor va a estar relacionado en el desarrollo de su trabajo.

➤ *Norma internacional de control de calidad 1. Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados.*

Esta norma se refiere al tratamiento de las responsabilidades de una firma sobre su sistema de control de calidad.

Normas personales

- *200 Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.*

Pregona que el objetivo de una auditoría es expresar una opinión en base a un marco de referencia para informes financieros identificados; además describe las normas generales que debe poseer un auditor al momento de realizar una auditoría.

210 Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría

Esta norma trata sobre el acuerdo de los términos del trabajo con el cliente, así como la respuesta que debe brindar el auditor a un cliente cuando cambia los términos de un trabajo por otro que brinda un nivel más bajo de certidumbre.

- *220 Control de calidad para una auditoría de estados financieros*

El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos para una firma de auditoría respecto al trabajo de auditoría, así como los procedimientos delegados a los auxiliares. El control de calidad será evaluado de acuerdo a las normas personales.

- *230 Documentación de la auditoría*

Los papeles de trabajo deben estar bien soportados y documentados, para que sirvan de base para poder expresar una opinión.

- *240 Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros*

El auditor debe considerar fraude y error en una auditoría de estados financieros, así como en una auditoría al ciclo de tesorería, por ende esta norma trata sobre los posibles fraudes intencionados y errores no intencionados, lo cual viene a afectar la opinión del auditor.

- *250 Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros*

Lineamientos sobre la responsabilidad del auditor de considerar las leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros. En una auditoría al ciclo de tesorería deberá evaluar si los saldos son los adecuados y reflejados de acuerdo a normas internacionales de información financiera.

Normas de ejecución del trabajo

➤ *300 Planeación de una auditoría de estados financieros*

El auditor deberá planear el trabajo de modo que la auditoría sea desempeñada de forma eficiente y oportuna.

➤ *315 Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno*

El auditor deberá tener u obtener un conocimiento del negocio suficiente para que sea posible identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a su juicio, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros, en el examen o en la opinión del auditor.

➤ *320 Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría*

El auditor deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo al efectuar su revisión.

➤ *330 Respuestas del auditor a los riesgos evaluados*

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficientes para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar su juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para poder dar respuestas a esos riesgos.

➤ *402 Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que usa una organización de servicios*

El auditor deberá considerar cómo afecta una organización de servicio a los sistemas de contabilidad y de control interno del cliente, a fin de planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.

➤ *450 Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría*

Trata sobre que el objetivo de una auditoría es evaluar sobre el efecto de las representaciones erróneas identificadas en la auditoría.

➤ *500 Evidencia de auditoría*

El auditor deberá obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría.

➤ *501 Evidencia de auditoría - Consideraciones específicas para partidas seleccionadas*

Esta NIA comprende:

- a) Asistencia a conteos físicos de inventarios
- b) Confirmación de cuentas por cobrar
- c) Investigación respecto de litigios y reclamaciones
- d) Valuación y revelación de inversiones a largo plazo
- e) Información por segmentos.

➤ *505 Confirmaciones externas*

Trata sobre procedimientos de confirmaciones externas como evidencia de auditoría.

➤ *510 Trabajos iniciales de auditoría - Saldos iniciales*

Establecer normas y proporcionar lineamientos respecto de los saldos de apertura cuando los estados financieros son auditados por primera vez o cuando los estados financieros del período anterior fueron auditados por otro auditor.

➤ *520 Procedimientos analíticos*

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.

➤ *530 Muestreo en la auditoría y otros procedimientos de pruebas selectivas*

Al diseñar los procedimientos de auditoría, el auditor deberá determinar los medios apropiados para seleccionar las partidas sujetas a prueba a fin de reunir evidencia en la auditoría que cumpla los objetivos de ésta.

Muestreo en la auditoría implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacciones de tal manera que todas las unidades del muestreo tengan una

oportunidad de selección. Esto permitirá al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar en la formación de una conclusión concerniente al universo de la que se extrae la muestra. El muestreo en la auditoría puede usar un enfoque estadístico o no estadístico.

➤ *540 Auditoría de estimaciones contables, incluyendo estimaciones contables del valor razonable, y revelaciones relacionadas*

El auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de las estimaciones contables.

Estimación contable quiere decir una aproximación al monto de una partida en ausencia de un medio preciso de medición.

➤ *550 Partes relacionadas*

El auditor deberá desempeñar procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría respecto de la identificación y revelación por la administración, de las partes relacionadas y el efecto de transacciones de las partes relacionadas que sean de importancia relativa para los estados financieros.

➤ *560 Hechos posteriores*

En esta NIA, el término hechos posteriores se usa para referirse tanto a los hechos que ocurren entre el final del período y la fecha del dictamen del auditor, así como a los hechos descubiertos después de la fecha del dictamen del auditor.

➤ *570 Negocio en marcha*

Al planear y desempeñar los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar la propiedad del supuesto de negocio en marcha que subyace la preparación de los estados financieros.

➤ *580 Declaraciones escritas*

Responsabilidades del auditor al obtener declaraciones escritas de la administración en una auditoría a los estados financieros.

- *600 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de componente)*

Establecer normas y proporcionar lineamientos cuando un auditor, que dictamina sobre los estados financieros de una entidad, usa el trabajo de otro auditor en la información financiera de uno o más componentes incluidos en los estados financieros de la entidad.

- *610 Uso del trabajo de auditores internos*

El auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna y sus efectos, si los hay, sobre los procedimientos de auditoría externa.

- *620 Uso del trabajo de un experto*

Cuando use el trabajo desempeñado por un experto, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de la auditoría.

Normas del informe

- *700 Formación de una opinión y dictamen sobre los estados financieros*

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

- *705 Modificaciones a la opinión en el dictamen del auditor independiente*

Responsabilidades del auditor cuando ha emitido una opinión y necesita ser modificada por haber encontrado evidencias en las cuales concluye que los estados financieros no están libres de representaciones erróneas.

- *706 Párrafos de énfasis y párrafos de otros asuntos en el dictamen del auditor independiente*

Trata sobre la comunicación adicional en el dictamen cuando el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios hacia un asunto.

- *710 Información comparativa – Cifras correspondientes y estados financieros comparativos*

El auditor deberá determinar si los comparativos cumplen en todos los aspectos de importancia relativa con el marco de referencia para información financiera relevante a los estados financieros que están siendo auditados.

➤ *720 Responsabilidad del auditor relacionados con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados*

Consideración del auditor de otra información, sobre la que el auditor no tiene obligación de dictaminar, en documentos que contienen estados financieros auditados. Esta NIA aplica cuando está implicado un informe anual, sin embargo puede también aplicar a otros documentos, como los usados en ofertas de valores.

➤ *800 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial*

Los compromisos de auditoría con propósito especial se refieren a:

- Estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de normas internacionales de información financiera o normas nacionales;
- Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero (citados como dictámenes sobre un componente de los estados financieros);
- Cumplimiento con convenios contractuales; y
- Estados financieros resumidos.

➤ *805 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros únicos y elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero*

Esta NIA deberá leerse junto a la NIA 200 Objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.

➤ *810 Trabajos para dictaminar sobre estados financieros resumidos*

Examinar e informar sobre información financiera resumida incluyendo los procedimientos del examen para los mejores estimados y supuestos hipotéticos.

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICABLES AL CICLO DE TESORERÍA

3.1 Definiciones

Los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al ciclo de tesorería son los elementos que el Auditor debe tomar en cuenta para realizar su auditoría, los cuales lo llevará por todo el curso de la revisión hasta llegar al resultado u objetivo que es la de emitir su informe u opinión sobre la razonabilidad de los saldos y transacciones.

3.1.1 Técnicas

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su informe u opinión profesional.

Es un método o detalle de procedimiento, esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte. En la auditoría las técnicas son métodos accesibles para obtener material de evidencia.

3.1.2 Procedimientos

Conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Generalmente los procedimientos se definen como los actos o hechos que realiza el Auditor para alcanzar los objetivos del examen. “En un caso típico, la consecución de los objetivos de la auditoría lleva a la búsqueda de evidencia para justificar una decisión. Por lo tanto, se puede considerar que los procedimientos de auditoría están diseñados fundamentalmente para obtener evidencia de un tipo u otro, aun cuando algunos procedimientos sirven también de ayuda en la supervisión de auditorías.” (7:374)

3.2 Diferencias entre técnicas y procedimientos

Las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular.

Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas no son bien empleadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.

3.3 Naturaleza, alcance y oportunidad

La naturaleza se refiere al tipo de procedimiento que se va a llevar a cabo, el alcance es la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. Y la oportunidad es la época en que deben aplicarse los procedimientos al estudio de partidas específicas.

3.4 Técnicas

3.4.1 Estudio general

Apreciación sobre las características generales de la empresa, sus estados financieros, rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público y Auditor, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial.

3.4.2 Análisis

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

a) Análisis de saldos

Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros, por ejemplo, en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etc., son compensaciones totales o parciales de los cargos por ventas. En este caso, el saldo de la cuenta está formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas

que se registraron en la cuenta. En este caso, se pueden analizar solamente aquellas partidas que forman parte del saldo de la cuenta. El detalle de las partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos, es lo que constituye el análisis de saldos.

b) Análisis de movimientos

En otras ocasiones, los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, por ejemplo, en las cuentas de resultados; y en algunas cuentas de movimientos compensados, puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores, o bien, por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso, el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta.

3.4.3 Inspección

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

En diversas ocasiones, especialmente por lo que hace a los saldos del activo, los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad.

En igual forma, algunas de las operaciones de la empresa o sus condiciones de trabajo, pueden estar amparadas por títulos, documentos o libros especiales, en los cuales, de una manera fehaciente quede la constancia de la operación realizada. En todos estos casos, puede comprobarse la autenticidad del saldo de la cuenta, de la operación realizada o de la circunstancia que se trata de comprobar, mediante el

examen físico de los bienes o documentos que amparan el activo o la operación.

3.4.4 Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se solicita la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:

Positiva.- Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.

Negativa.- Se envían datos y se pide respuesta, sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para confirmar pasivos o a instituciones de crédito.

Indirecta ciega o en blanco: No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. También se utiliza para confirmar pasivos o a instituciones de crédito.

3.4.5 Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor puede formarse su opinión sobre la contabilidad de los saldos de deudores, mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa, siempre y cuando sustente bien sus pruebas.

3.4.6 Declaraciones o certificaciones

Declaración en auditoría es una manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.

Aun cuando la declaración es una técnica de auditoria conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que participaron en las operaciones realizadas o bien, tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se está examinando.

Certificación consiste en obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

3.4.7 Observación

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.

3.4.8 Cálculo

Verificación matemática de alguna partida. Existen partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

En la aplicación de la técnica del cálculo, es conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas. Por ejemplo, el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cálculos mensuales sobre operaciones

individuales, se puede comprobar por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo.

3.5 Procedimientos

3.5.1 Pruebas de cumplimiento o funcionamiento

Se utilizan para determinar si los controles identificados en la evaluación del control interno, han sido usados durante el período en revisión y han estado operando efectivamente.

Además es facultad del auditor diseñar pruebas para determinar si los controles fueron empleados en tiempo razonable y por personal competente.

Existen dos clases de pruebas:

a) Pruebas de cumplimiento de observación: es un procedimiento de auditoría en el que el auditor observa el desempeño de un determinado control al momento en que éste se lleve a cabo.

b) Pruebas de cumplimiento de revisión de transacciones: en las que existe un documento soporte de evidencia, pueden examinarse muestras de documentos después de verificarse la transacción.

3.5.2 Pruebas sustantivas o de detalle

Estas pruebas tienen el propósito de determinar la corrección monetaria de una transacción, o medir el grado o la magnitud de los errores monetarios al procesar las transacciones.

El alcance dependerá de la cantidad de pruebas de cumplimiento realizadas y de los resultados de esas pruebas.

La naturaleza es similar a las pruebas de cumplimiento de transacciones (investigan la evidencia de los documentos que amparan las transacciones). Sin embargo, el propósito principal de esa inspección no es buscar un indicador predeterminado de que el control fue ejercido, sino por el contrario, determinar la corrección monetaria de las partidas.

Se diseñan para obtener evidencia de que los datos producidos por el sistema de contabilidad están completos, son exactos y válidos. Pueden ser de dos tipos:

a) Pruebas de detalle de las operaciones y de los saldos.

Incluyen procedimientos de auditoría tales como la observación de inventario, la confirmación de los saldos de las cuentas por cobrar con respecto a los clientes y el examen de las facturas del proveedor para verificar los gastos de operación.

b) Análisis de razones y tendencias, incluyendo la investigación que resulte de fluctuaciones y partidas poco usuales.

Implica un estudio y comparación de las relaciones que existen entre los saldos, con el fin de identificar las fluctuaciones inesperadas, la ausencia de fluctuaciones esperadas, u otros factores poco usuales. Como ejemplos se pueden citar la comparación de los saldos de las cuentas con las cifras del período anterior, las presupuestadas o las pronosticadas, y las comparaciones de las razones de operación y financieras con las razones del período anterior y de la industria. Todas las variaciones significativas deberán ser investigadas y resueltas.

3.5.3 Pruebas de doble propósito

Para una auditoría al ciclo de tesorería será necesario utilizar este tipo de prueba debido a su oportunidad en las revisiones efectuadas. Además estas pruebas tienen la finalidad de obtener la seguridad razonable de que los controles internos están en vigor, además paralelamente verificará que los datos producidos por el sistema de contabilidad están completos, son exactos y válidos.

En la práctica hay alguna superposición entre las pruebas de cumplimiento y las sustantivas. Por ejemplo cuando los auditores rastrean una muestra de los asientos desde las listas de cobros recibidos hasta las cuentas de mayor de los clientes, llevan a cabo en realidad una prueba con doble propósito.

- a) Están probando el cumplimiento con los procedimientos de pase establecidos. Si se encuentran demasiados errores, pueden llegar a la conclusión de que el cumplimiento no es satisfactorio.
- b) Están obteniendo evidencia que les permita formar una base para confiar en los saldos de ventas y cuentas por cobrar que aparecen en las cuentas anuales. Si encuentran errores sustanciales en las cantidades al rastrear las operaciones desde las listas de entradas hasta las cuentas de mayor de los clientes, puede ser necesario pedir a la empresa cliente que ajuste el saldo de la cuenta.

Todas las pruebas que se efectúan en una auditoría recogen evidencia de que se cumplen los procedimientos de control contable interno, en grado suficiente para producir estados o registros financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera o con otra base de información. En cambio los Auditores en toda prueba deben considerar el riesgo de que existan errores e irregularidades importantes en las cantidades y en las revelaciones que aparecen en los estados financieros.

El Auditor efectúa pruebas a los detalles en las transacciones y los saldos, para determinar si se han cumplido los procedimientos de control contable interno para obtener evidencia de las cantidades y las declaraciones que aparecen en los estados financieros. A esas pruebas se les llama pruebas de doble propósito.

CAPÍTULO IV

CICLO DE TESORERÍA DE UNA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

4.1 Definición

“El ciclo de tesorería de una entidad incluye aquellas funciones que tratan de sus fondos de capital, es decir, el manejo de efectivo y la emisión de obligaciones de deuda y de acciones de capital.” (8:13)

A este ciclo le corresponde el establecimiento de controles en materia de captación de recursos, su manejo y custodia y el programa de egresos. Es responsable por el correcto y eficiente flujo de fondos. Por tanto, las actividades de tesorería están supeditadas a las políticas, criterios y decisiones emanadas del área o dirección financiera en una expendedora de combustibles derivados del petróleo.

La mayor parte de las funciones relacionadas con este ciclo pueden efectuarse en la tesorería de la empresa. Sin embargo, la dirección financiera, contraloría, recursos humanos, por ejemplo, también pueden tener participación. Es frecuente que algunas funciones de la alta dirección estén encaminadas a la planeación y control financiero.

Funciones típicas

- Relaciones con sociedades financieras y de crédito.
- Relaciones con accionistas.
- Administración del efectivo.
- Acumulación, cobro y pago de intereses y dividendos.
- Custodia física del efectivo y los valores.
- Administración de monedas extranjeras incluyendo riesgos cambiarios.
- Administración y vigilancia de la deuda (principal e intereses).
- Operaciones de inversión y financiamiento.
- Administración financiera de planes de beneficio a empleados.
- Administración de seguros.

Asientos contables comunes

- Obtención y pago de financiamiento.
- Emisión y retiro de acciones.
- Compra y venta de inversiones en valores.
- Acumulaciones, cobros y pagos de intereses y dividendos.
- Amortización de descuentos, gastos y primas diferidos, en relación con deudas e inversiones.
- Cambios en los valores según libros de inversiones y deuda.
- Compra y venta de moneda extranjera.

Formas y documentos importantes

- Certificados provisionales de acciones.
- Acciones emitidas.
- Obligaciones, bonos, papel comercial.
- Acciones, bonos y otros instrumentos adquiridos como inversiones.
- Títulos de crédito como cheques, pagarés, cartas de crédito etc.
- Contratos de cambio de moneda extranjera para entrega futura.
- Fideicomiso o convenios para el plan de beneficios a empleados.
- Pólizas de seguro.

Bases usuales de datos

Las bases usuales de datos están representadas por archivos, catálogos, listas auxiliares, etc. que contienen aquella información necesaria para poder procesar las transacciones dentro de un ciclo o bien información que se produce como resultado del proceso de las transacciones.

Bases de referencia: representadas por información que se utiliza para el proceso de las transacciones, las cuales pueden ser:

- Archivo maestro de accionistas.
- Cédulas de trabajo de intereses y dividendos.
- Libro de registro de accionistas y utilidades.
- Cuestionario de cumplimiento de estipulaciones de préstamos.

Bases dinámicas: representadas por información resultante del proceso de las transacciones y que como tal están modificando constantemente.

- Saldos de las cuentas bancarias.
- Cartera de inversiones.
- Saldos de mayores auxiliares de inversiones y acreedores.

Enlaces con otros ciclos

Los ingresos y desembolsos de efectivo no se han incluido entre las funciones del ciclo de tesorería mencionadas anteriormente. Esto se debe a que se recibe o desembolsa efectivo para cerrar las transacciones del ciclo de tesorería, además, la entrada de efectivo también cierra actividades del ciclo de ingresos y el desembolso de efectivo cierra actividades del ciclo de compras. Ver Anexo I

Dentro del ciclo de tesorería podríamos distinguir los siguientes enlaces normales con otros ciclos:

- Desembolsos de efectivo con el ciclo de compras.
- Ingresos de efectivo con el ciclo de ingresos.
- Conciliaciones de efectivo o valores con los ciclos de compras e ingresos.
- Beneficios al personal como bonos o prestaciones adicionales con el ciclo de nóminas.
- Y el traslado de los saldos al ciclo de información financiera.

Objetivos

Para efectos de este ciclo se han identificado 4 objetivos específicos del control interno, los cuales han sido clasificados en cuatro clases como sigue:

- a) De autorización.
- b) De procesamiento y clasificación de transacciones.
- c) De verificación y evaluación.
- d) De salvaguarda física.

a) Objetivos de autorización

Los objetivos de autorización tratan todos aquellos controles que deben establecerse para asegurarse de que se estén cumpliendo las políticas y criterios establecidos por la administración:

- Las fuentes de inversión y financiamiento.
- Los importes, momentos y condiciones de las transacciones de deuda y capital.

- Los importes, momentos y entidades en que se invierte y las condiciones de las inversiones en valores.
- Los ajustes a las cuentas de inversión en valores, créditos bancarios, intereses por pagar, dividendos por pagar, capital social, gastos, primas, diferidos y la distribución contable.

b) Objetivos de procesamiento y clasificación de transacciones

Estos objetivos tratan de todos aquellos controles que deben establecerse para asegurarse del correcto reconocimiento, procesamiento, clasificación, registro e informe de las transacciones ocurridas en una empresa, así como los ajustes a éstas:

- Aprobar aquellas solicitudes de obtención o entrega de recursos.
- Aprobar aquellas solicitudes de compra-venta de inversiones.
- Los recursos obtenidos de inversionistas y acreedores.
- Los gastos financieros de los recursos de capital y las entregas de recursos a inversionistas y acreedores.
- Las compras y ventas de inversiones.
- Los productos de las inversiones en valores.
- Las cantidades adeudadas a, o por inversionistas y acreedores, así como la distribución contable de dichos adeudos.
- Las cantidades adeudadas a, o por entidades en que se invierte, corredores y otros, así como la distribución contable de dichos adeudos.
- Cuando las normas internacionales de información financiera requieran que se efectúen cambios a los valores de las inversiones.
- Las cantidades adeudadas a inversionistas, acreedores, entidades en que se invierte, corredores, y otros, y los ajustes relativos.
- Las cantidades adeudadas por inversionistas, deudores, corredores, entidades que invirtieron en la empresa entre otros, y los ajustes relativos.
- Los recursos obtenidos, los productos de esos recursos (intereses y dividendos), las entregas de los mismos y los ajustes relativos, deben aplicarse correcta y oportunamente a las cuentas apropiadas de cada inversionista y acreedor.

- Las compras y ventas de inversiones, los productos de las inversiones y los ajustes relativos deben aplicarse correcta y oportunamente a las cuentas apropiadas de cada una de las entidades en que se invierte.
- Deben prepararse asientos contables por las cantidades que se adeudan, o a cobrar de inversionistas, acreedores, entidades en que se invierte, corredores entre otros, y por los ajustes relativos.
- Los asientos contables de tesorería deben concentrar y clasificar las transacciones.
- La información para determinar bases de impuestos derivados de las actividades de tesorería deben producirse correcta y oportunamente.

c) Objetivos de verificación y evaluación

Estos objetivos tratan de todos aquellos controles relativos a la verificación y evaluación periódica de los saldos que se informan, así como de la integridad de los sistemas de procesamiento:

- Deben verificarse y evaluarse en forma periódica los saldos registrados de efectivo, inversiones, financiamiento, capital y las actividades de transacciones relativas.

d) Objetivos de salvaguarda física

Estos objetivos tratan de aquellos controles relativos al acceso a los activos, registros, formas importantes, lugares de proceso y procedimientos de proceso:

- El acceso al efectivo y los valores debe permitirse únicamente de acuerdo con políticas establecidas por la administración.
- El acceso a los registros de accionistas, de tenedores de deuda y de inversiones, así como a las formas importantes, lugares y procedimientos de proceso debe permitirse únicamente de acuerdo con políticas establecidas por la administración.

4.2 Rubros que conforman el ciclo de tesorería

4.2.1 Caja y bancos

El ciclo de tesorería inicia sus funciones con caja y bancos, disponible para poder sufragar los costos de ventas, gastos operacionales, recepción de efectivo por medio de inversiones, intereses, dividendos, etc.

Caja y bancos se encarga de alimentar el resto de rubros que conforman este ciclo y tiene relación directa con los demás ciclos: ingresos, egresos, nómina, conversión e información financiera.

Función de ejecución

- Recepción de efectivo.
- Egresos de efectivo.
- Utilización de fondos fijos, cajas chicas.
- Saldos bancarios.
- Disponibilidades.
- Aceleración del flujo de entrada de efectivo.
- Desaceleración del flujo de salida de efectivo.
- Distribución adecuada de los fondos.
- Comisiones bancarias.
- Intereses pagados.
- Intereses recibidos.
- Diferenciales cambiarios para cuentas en moneda extranjera.

Función de registro

- Contabilizar las transacciones de caja y bancos en libro de diario y pase al mayor.
- Actualizar el mayor auxiliar de efectivo y bancos.

Función de custodia

- Protección de valores.
- Mantener correctos los saldos de efectivo y bancos.

4.2.2 Inversiones

Este rubro está compuesto por valores bursátiles negociables e inversiones a largo plazo.

- **Valores bursátiles negociables:** la peculiaridad de estos valores, es que su venta puede realizarse fácilmente; dentro de este grupo se encuentran:
 - Acciones, obligaciones y pagarés de empresa.
 - Obligaciones del tesoro

- **Inversiones a largo plazo:** estas inversiones se efectúan con pocas intenciones de venta; entre estas se incluyen:
 - Los valores bursátiles negociables que se pretenden conservar durante un largo período de tiempo.
 - Acciones y préstamos a filiales y empresas asociadas.
 - Las obligaciones, pagarés, hipotecas, etc., no negociados en el mercado libre.
 - El valor de rescate del seguro de vida.
 - Las propiedades inmobiliarias que no se mantengan en funcionamiento.
 - Otros intereses mantenidos para obtener beneficios o una apreciación del valor de los mismos, como participación en negocios, intereses en la extracción de minerales, etc.

Función de ejecución

- Compra de valores.
- Recibir ingresos periódicos.
- Venta de valores.
- Recepción de dividendos.

Función de registro

- Contabilizar las transacciones de inversiones y pase al mayor.
- Actualizar el mayor auxiliar de inversiones.

Función de custodia

- Protección de valores.
- Mantener correctos los saldos de inversión.

4.2.3 Préstamos bancarios de corto y largo plazo

Dentro de este rubro se incluirán préstamos de corto y largo plazo, que son los que están relacionados directamente con el ciclo de tesorería.

La empresa puede obtener préstamos para financiar proyectos, cubrir pagos inmediatos, expansión, etc.

Función de ejecución

- Préstamos a instituciones bancarias.

- Préstamos a distintos acreedores.
- Pago de intereses.
- Redimir obligaciones.

Función de registro

- Contabilizar las transacciones de préstamos en diario y mayor.
- Actualizar los mayores auxiliares de los préstamos.

Función de custodia

- Asegurarse de la corrección de los saldos de los pasivos correspondientes a financiamientos o deudas a corto y largo plazo.

4.2.4 Capital

Las cuentas de capital para una empresa de propiedad individual generalmente se conforman por capital, reservas, resultados acumulados, superávit o déficit por revaluación de activos, entre otros.

Estas cuentas no tienen mayor movimiento, esto no significa menospreciar su importancia, ya que de su correcta contabilización depende la razonabilidad de los saldos reflejados en los estados financieros.

Para el caso que amerita esta investigación, que corresponde a una expendedora de combustibles derivados del petróleo, propiedad individual, se referirá esencialmente al capital de este tipo de empresas.

Función de ejecución

- Aportes de capital.
- Superávit por revaluación de activos.
- Venta de activos.
- Reclasificaciones.

Función de registro

- Contabilizar las transacciones de capital en diario y mayor.
- Actualización de los mayores auxiliares del capital.

Función de custodia

- Asegurarse de la corrección de los saldos del capital.

4.2.5 Gastos financieros

Comúnmente al adquirir préstamos, se negocia de acuerdo a una tasa, que puede variar más no superar la indicada por la junta monetaria. Estos intereses de acuerdo a las leyes vigentes en Guatemala deberán ser registrados en la cuenta contable de gastos financieros.

Función de ejecución

- Pago de intereses.
- Intereses de cartas de crédito.

Función de registro

- Contabilización de las transacciones de intereses gasto y pase al mayor.
- Actualizar el mayor auxiliar de los intereses gasto.

Función de custodia

- Mantener correctos los saldos de intereses gasto.

4.2.6 Ingresos financieros

Este rubro está estrechamente ligado al rubro de bancos, porque normalmente acá se registran los intereses generados por manejo de una cuenta bancaria de acuerdo a las políticas de determinados bancos en el país. Así también se registran los intereses percibidos por letras de cambio, facturas cambiarias, dividendos de inversiones, etc.

Función de ejecución

- Recepción de intereses por manejo de cuentas bancarias.
- Ingresos por concepto de intereses generados por letras de cambio.
- Ingresos por concepto de intereses generados por facturas cambiarias.
- Dividendos percibidos por inversiones

Función de registro

- Contabilizar las transacciones y pase al mayor.
- Actualizar el mayor auxiliar de ingresos financieros.

Función de custodia

- Asegurarse de la corrección de los saldos de los ingresos financieros.

4.3 Debilidades comunes de los rubros que conforman el ciclo de tesorería

Caja y bancos

- Saldos negativos en el balance.
- Un solo firmante en los cheques.
- Segregación de funciones en el registro de operaciones.
- Inexistencia de cuentas bancarias suficientes para llevar un mejor control.
- Conciliaciones bancarias inoportunas o no realizadas en tiempo.
- Pagos innecesarios por traslados o transferencias.
- Duplicación de pagos.
- Cheques no contabilizados.

Inversiones

Errores

- Valores negociables transferidos a precio de costo habiéndose producido una caída significativa del mercado.
- Inversiones a largo plazo transferidas a precio de costo habiéndose producido una baja constante del valor de transferencia debido a que las fluctuaciones de las bolsas extranjeras han producido una devaluación o debido a que no se han detectado pérdidas operacionales significativas, etc.
- Clasificación errónea como activos circulantes a los formados por inversiones a largo plazo o valores no negociables.

Irregularidades.

- Malversación y venta o utilización como garantía para la obtención de préstamos personales, no para la empresa.
- Anulación de valores por considerar que no tienen valor y desviación de los beneficios obtenidos en su venta.
- Confabulación con el agente de bolsa, vendedor en la compra-venta o reparto de beneficios ilegales.
- Registro indebido de los valores adquiridos, recibidos en concepto de dividendos o intercambiados por otros valores o bienes, y desviación de los beneficios obtenidos.

- Cobertura de una escasez de valores poseídos sustituyendo valores similares prestados a la empresa, cuya compra tiene carácter temporal, o falsificados.
- Malversación de beneficios en cupones de intereses al portador por el encargado de los dividendos de las acciones del capital social.

Préstamos bancarios

- Deudas adquiridas con tasas arriba de las autorizadas por la Junta Monetaria.
- Adquisición de deudas por personal no autorizado.
- Registro inadecuado de las deudas contraídas.
- Poco acceso a fuentes de financiamiento.
- Garantías mal aplicadas.

Capital

- Mezcla de gastos personales y gastos empresariales.
- Mal registro contable de las partidas relacionadas con el capital.
- Reservas legales mal aplicadas.
- Aportes mal aplicados.
- Préstamos del propietario no aplicados.
- Segregación de funciones adecuadas para el registro y custodia.
- No presentación del estado patrimonial.
- Resultados acumulados mal distribuidos o registrados.
- Superávit's sobre revaluación de activos mal aplicados.

Gastos financieros

- Pago excesivo de tasas de interés sobre préstamos bancarios.
- Pago excesivo de tasas de interés sobre deudas de operaciones normales del negocio.
- Mal registro contable de los intereses pagados en el período.

Ingresos financieros

- Registro inadecuado de intereses generados por manejo de cuentas bancarias.
- Registro inadecuado de dividendos percibidos por inversiones.

4.4 Departamentos relacionados con el ciclo de tesorería

El ciclo de tesorería proporciona fondos a los demás ciclos de una entidad, por tal razón se relaciona directa e indirectamente con la mayoría de departamentos que la conforman. A continuación se hace mención a los departamentos con los que se relaciona en una expendedora de combustibles derivados del petróleo de acuerdo al organigrama presentado en el Capítulo I:

Auditoría interna:

La relación que tiene este departamento con el ciclo de tesorería se debe a que auditoría interna es la encargada de velar que todas las funciones que realiza la empresa y por ende su administración se lleven a cabo de forma precisa. El Contador Público y Auditor independiente, evaluará la utilización del trabajo del auditor interno, de acuerdo a la norma internacional de auditoría número 610 Uso del trabajo de auditores internos.

Administración:

Se encarga de controlar todas las operaciones de la empresa, revisar pedidos, verificar tanques, bombas, ventas, estados financieros, efectivo, bancos, inversiones, préstamos, contratación de personal, pago de nómina, control de licencias, control de inventarios, evaporaciones, facturación, precios, etc. El ciclo de tesorería está estrechamente relacionado con este departamento, por el hecho que, se puede observar, que todas las funciones o transacciones se concentran en administración de alguna u otra forma.

Contabilidad:

A este departamento debe llegar toda la información relacionada con el ciclo de tesorería para su adecuado registro, control y fiscalización. En el caso especial de una expendedora de combustibles, en especial ésta que es objeto de estudio, el departamento de contabilidad se encarga de realizar las compras de combustibles, al mismo tiempo hace las veces de cobrador, encargándose de localizar a los clientes para que paguen las cuentas pendientes; he allí su relación directa.

Ventas:

Departamento de gran importancia en una expendedora de combustibles, cuyo lema debe de ser el brindar un mejor servicio al cliente, que es la base del éxito, para que una entidad de este tipo obtenga buenos resultados.

Ventas es la encargada de agenciarse de fondos para sufragar cualquier necesidad que se presente. Es el departamento clave y que necesita mayores controles para que no existan fugas, robos, jinetes, etc.

4.5 Procedimientos y técnicas de auditoría a aplicar

En una expendedora de combustibles derivados del petróleo, se utilizarán las pruebas de cumplimiento o funcionamiento, las pruebas sustantivas así como las pruebas de doble propósito definidas en el Capítulo III.

Las técnicas de auditoría a aplicar serán también las definidas en el Capítulo III, debido a que cada una de ellas aplica a cabalidad en una auditoría al ciclo de tesorería.

4.6 Papeles de trabajo

Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

La relación que hay entre papeles de trabajo con técnicas y procedimientos, es que por medio de estas se obtendrá la información y evidencia necesaria para su correcta elaboración y la combinación de dos o más de estas técnicas o conjugación de dos o más procedimientos de auditoría derivan los programas de auditoría y al conjunto de programas de auditoría se le denomina plan de auditoría.

Aunque en diseño y contenido los papeles de trabajo son tan variados como la propia imaginación, existe en la secuela del trabajo de auditoría papeles clave cuyo contenido está más o menos definido.

Se clasificarán de acuerdo a la fase de la auditoría, ya sea de planificación o ejecución del trabajo. Entre estos están:

- Planificación de auditoría.

- Hojas de trabajo.
- Cédulas centralizadoras.
- Cédulas sumarias o de resumen.
- Cédulas analítica o de detalle.
- Cédulas de deficiencias de control interno.
- Cédulas de ajustes y/o reclasificaciones.
- Cédulas de marcas.

Papeles de trabajo preparados y/o proporcionados por el área auditada. Entre los que figuran:

- Estados financieros.
- Conciliaciones bancarias.
- Manuales.
- Organigramas.
- Planes de trabajo.
- Programación de actividades.
- Informe de labores.

Papeles de trabajo obtenidos de otras fuentes. Son los documentos preparados u obtenidos de fuentes independientes al área auditada. Algunos de estos son:

- Confirmaciones de saldos.
- Interpretaciones auténticas y normativa publicada.
- Decretos de creación de unidades.
- Opiniones jurídicas.
- Opiniones técnicas

Las cédulas de auditoría se pueden considerar de dos tipos:

- Tradicionales.
- Eventuales.

Las tradicionales, también denominadas básicas, son aquellas cuya nomenclatura es estándar y su uso es muy común; dentro de estas se encuentran:

Cédulas sumarias.- Que son resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos y/o cifras homogéneas de una cuenta, rubro, área u operación.

Cédulas analíticas.- En ellas se coloca el detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria.

Las eventuales no obedecen a ningún tipo de patrón estándar de nomenclatura y los nombres son asignados a criterio del auditor y pueden ser cédulas de observaciones, programa de trabajo, cédulas de asientos de ajuste, cédulas de reclasificaciones, confirmaciones, cartas de salvaguarda, cédulas de recomendaciones, control de tiempos de la auditoría, asuntos pendientes, entre muchos más tipos de cédulas que pudieran presentarse.

En la auditoría por ciclos de transacciones, el índice de los papeles de trabajo será la inicial del ciclo como sigue:

- “Información financiera F
- Tesorería T
- Egresos-compras E
- Egresos-nómina N
- Ingresos I
- Conversión C” (8:79)

Para la investigación que corresponde el índice de los papeles de trabajo quedará así:

- Propuesta de servicios profesionales PS
- Carta de compromiso CC
- Plan de auditoría al ciclo de tesorería PL
- Programa de auditoría al ciclo de tesorería PR
- **Pruebas de cumplimiento**
- Caja y bancos T Cuestionario
- Inversiones T-1 Cuestionario
- Préstamos bancarios T-2 Cuestionario
- Capital T-3 Cuestionario
- **Pruebas sustantivas**
- Sumaria del ciclo de tesorería T-4 Sustantiva
- Analítica de caja y bancos T-5 Sustantiva
- Arqueo de caja general T-5a Sustantiva

➤ Arqueo de caja chica	T-5b	Sustantiva
➤ Conciliaciones bancarias	T-5c	Sustantiva
➤ Analítica de Inversiones	T-6	Sustantiva
➤ Analítica de préstamos bancarios de corto plazo	T-7	Sustantiva
➤ Analítica de préstamos bancarios de largo plazo	T-8	Sustantiva
➤ Analítica de capital	T-9	Sustantiva
➤ Analítica de gastos e ingresos financieros	T-10	Sustantiva
➤ Ajustes y reclasificaciones	A/R	Sustantiva
➤ Pruebas de doble propósito		
➤ Confirmaciones bancarias de cuentas de depósitos monetarios, préstamos y firmas registradas	T-11	Doble propósito
➤ Confirmaciones de inversiones en acciones	T-12	Doble propósito
➤ Cédula de marcas	M	

4.7 Informe

Cuando el Contador Público y Auditor es llamado a examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional será dar un dictamen en el que se hagan constar que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación y el flujo de efectivo de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Para estar en condiciones de dar un dictamen de una manera objetiva y con características profesionales, el Contador Público y Auditor necesita obtener una serie de conocimientos e informaciones sobre los propios estados financieros y sobre la empresa a que se refiere; dicho dictamen no puede emitirse sin que el auditor haya obtenido con certeza razonable, la convicción de:

- La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan.
- Los criterios y métodos usados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.

- Que los métodos usados son conforme a normas internacionales de información financiera que la profesión acepta generalmente y que éstas han sido aplicadas consistentemente.

El dictamen formará parte del informe que el Contador Público y Auditor presentará a su cliente después del examen a los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de auditoría.

Por lo tanto, informe: es la noticia que se da de un negocio o persona, así también es una exposición oral o escrita del estado de algo.

En la práctica profesional el informe es fundamental, ya que frecuentemente es lo único que el público ve del trabajo del Contador Público y Auditor, y en segundo lugar, sirve para la toma de decisiones financieras y operativas del negocio, y los que pueden ser:

a) Informe corto

El informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los estados financieros básicos, o sea el balance general, estado de resultados y de flujo de efectivo, y sus notas.

b) Informe largo

El informe es largo si contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos, notas a los estados financieros e información complementaria que no se considera necesaria de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

c) Cartas a la gerencia:

Periódicas

Ocasionales

d) Informes especiales:

Estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de normas internacionales de información financiera.

e) Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero.

f) Cumplimiento con convenios contractuales; y

g) Estados financieros resumidos.

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIOS PARA REALIZAR UNA ADECUADA AUDITORÍA AL CICLO DE TESORERÍA EN UNA EXPENDEDORA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

CASO PRÁCTICO

Estación Los Compadres es una expendedora de combustibles derivados del petróleo, ubicada en el Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa; requiere los servicios de un Contador Público y Auditor independiente para que realice una auditoría externa al ciclo de tesorería, por el período terminado al treinta y uno de diciembre de 2008; con el objetivo de informar sobre el adecuado manejo de los recursos financieros, inversiones, préstamos bancarios, patrimonio, intereses gasto e intereses producto.

El ciclo de tesorería está conformado por los rubros y valores siguientes.

ACTIVO

Caja y bancos	776,779.08
Inversiones	700,000.00

PASIVO

Préstamos bancarios C.P.	500,000.00
Préstamos bancarios L.P.	1,000,000.00

CAPITAL

Pérez cuenta capital	672,887.00
Resultados acumulados	1,090,478.44
Resultados del período	439,936.91

OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros	189,894.56
Ingresos financieros	(208,567.55)

Los departamentos relacionados a este ciclo son: Administración, Contabilidad y Ventas. Según conversaciones obtenidas con el propietario de la empresa, actualmente el ciclo de tesorería está siendo objeto de mal manejo financiero, debido a que los ingresos de efectivo no son depositados en tiempo prudencial, pasan hasta una semana en caja sin que los mismos sean enviados al banco, las inversiones se realizan sin planificación, el registro y custodia de las inversiones

no se llevan de acuerdo a las políticas de la empresa, los préstamos son adquiridos con altas tasas de interés, las cuentas relacionadas con el patrimonio son registradas erróneamente y los intereses gasto y los intereses producto no son bien calculados.

Para la realización de la auditoría al ciclo de tesorería prepare:

- 1) Propuesta de servicios profesionales de la auditoría al ciclo de tesorería
- 2) Carta de compromiso
- 3) Planeación de la auditoría al ciclo de tesorería
- 4) Programa de auditoría al ciclo de tesorería
- 5) Procedimientos y técnicas de auditoría necesarios
- 6) Informe especial de auditoría al ciclo de tesorería



1. Propuesta de servicios profesionales

Auditoría al ciclo de tesorería

Guatemala 01 de marzo de 2008

Señor:
Juan Pérez
Estación Los Compadres
Presente

Estimado señor Pérez:

Por este medio queremos agradecer a su persona por haber sido invitados a cotizar por medio de la presente propuesta de servicios profesionales para realizar una auditoría al ciclo de tesorería por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008. Por tal razón presentamos a continuación la propuesta con el siguiente esquema:

Antecedentes

Somos un grupo de profesionales ampliamente experimentados en el área financiera, administrativa, fiscal y legal. Experiencia que se demuestra con decenas de clientes satisfechos.

Nuestro socio director es egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala con posible maestría en Consultoría Tributaria, Administración Financiera, así como posible doctorado en la Universidad de Harvard.

Objetivos

El objetivo del trabajo es realizar una auditoría desde el punto de vista externo, al ciclo de tesorería de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de presentar un informe especial sobre la auditoría realizada en el ciclo de tesorería por el período que termina el 31 de diciembre de 2008. Como también incluir en el informe los hallazgos detectados, las implicaciones a esos hallazgos y la recomendación que deberá acatar el cliente para la posible solución.

Alcance

Nuestro trabajo se realizará de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia incluirá todas las pruebas que consideremos oportunas en vista de las circunstancias. Dichas pruebas son de carácter selectivo y no necesaria-



mente servirán para detectar todas las irregularidades que pudieran existir en la compañía sin embargo de presentarse las haremos de su conocimiento de forma inmediata.

Metodología

Se realizará el trabajo de acuerdo a la utilización de procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería enmarcados en el plan y programa de auditoría a este ciclo, el cual lo podemos ubicar adelante en este documento.

El trabajo de campo se estima realizar en dos semanas; en la tercera semana se completa el trabajo realizando el informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.

Informes

Como resultado de nuestro trabajo se presentará lo siguiente:

- Informe especial de auditoría al ciclo de tesorería

Honorarios

Nuestros honorarios los estimamos en Q 30,000.00 con un pago inicial de Q 10,000.00 y 2 pagos que serán abonados al finalizar cada semana de trabajo.

Atentamente

Angel Gaudencio Estrada Avalos
Socio-Director
Colegiado No. 9420116

Aceptación:

Nombre: Juan Pérez

Firma:



2. Carta de compromiso

Guatemala 02 de marzo de 2008

Señor:
Juan Pérez
Estación Los Compadres
Presente

Estimado señor Pérez:

En relación a la propuesta realizada a nuestra firma para auditar el ciclo de tesorería de Estación Los Compadres por el período terminado al 31 de diciembre de 2008, nos es gratificante poder confirmarle por medio de la presente, nuestra aceptación y entendimiento de las bases sobre las que se desarrollará el examen de auditoría, el cual tiene como objetivo presentar un informe especial sobre la auditoría realizada en el ciclo de tesorería.

Efectuaremos la auditoría al ciclo de tesorería de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría e incluirán aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideremos necesarios y apropiados, con el propósito de presentar un informe especial sobre la auditoría realizada en el ciclo de tesorería.

Nuestro trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos. Sin embargo en el caso de descubrir que dentro de la compañía están teniendo lugar este tipo de situaciones durante el desarrollo de nuestro trabajo, les notificaremos inmediatamente.

La gerencia de la empresa es la responsable de la preparación de los estados financieros y sus correspondientes notas explicativas. Además tiene la responsabilidad entre otras tareas, de establecer y mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros, identificar y asegurar que la compañía cumple con leyes y regulaciones que son aplicables a sus actividades, registrar correctamente las transacciones en los registros contables, realizar estimados contables apropiados, salvaguardar los activos, para la exactitud global de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y poner todos los registros financieros e información relacionada a nuestra disposición.

Para el mejor desempeño de nuestro trabajo requerimos contar con la más amplia colaboración por parte de los ejecutivos y empleados, de quienes habremos de requerir el suministro de información y la preparación de ciertos trabajos sobre



operaciones y cifras indispensables para la realización de la auditoría en aquellos aspectos que representen un ahorro significativo de tiempo y esfuerzos.

La gerencia de la compañía es responsable de informar a todo el personal con el objetivo que nos colaboren a cumplir los objetivos perseguidos. Además, se compromete, al concluir nuestro trabajo, a entregarnos una *carta de representación*.

Nuestros honorarios serán facturados de acuerdo a lo acordado en propuesta de servicios profesionales. Estos se fijan por ejercicio económico y se determinan tomando en cuenta las horas/hombre incurridas en el cumplimiento de nuestros programas de trabajo.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de poder ofrecerles nuestros servicios profesionales y esperamos que esta propuesta sea acorde a sus necesidades. Siendo así, agradeceríamos hacernos llegar una copia firmada de la presente.

Atentamente.

Juan Pérez
Representante Legal
Aceptación

Angel Gaudencio Estrada Avalos
Socio Director Firma



ESTACION LOS COMPADRES
INDICE DE PAPELES DE TRABAJO
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

HECHO POR:	J.C.R.
FECHA:	31/03/2009
REVISADO POR:	A.G.E.A.
FECHA:	01/04/2009

DESCRIPCION	PAPELES DE TRABAJO	TIPO
Propuesta de servicios profesionales	PS	
Carta de compromiso	CC	
Plan de auditoría	PL	
Programa de auditoría	PR	
Pruebas de cumplimiento		
Caja y bancos	T	Cuestionario
Inversiones	T-1	Cuestionario
Préstamos bancarios	T-2	Cuestionario
Capital	T-3	Cuestionario
Pruebas sustantivas		
Sumaria del ciclo de tesorería	T-4	Sustantiva
Analítica de caja y bancos	T-5	Sustantiva
Arqueo de caja general	T-5a	Sustantiva
Arqueo de caja chica	T-5b	Sustantiva
Conciliación bancaria Banrural I	T-5c	Sustantiva
Conciliación bancaria Banrural II	T-5d	Sustantiva
Conciliación bancaria Banrural III	T-5e	Sustantiva
Prueba de depósitos versus ingresos mes 1	T-5f	Sustantiva
Prueba de depósitos versus ingresos mes 6	T-5g	Sustantiva
Analítica de inversiones	T-6	Sustantiva
Inversiones Banrural	T-6a	Sustantiva
Inversiones G & T	T-6b	Sustantiva
Análisis inversiones mercado financiero	T-6c	Sustantiva
Analítica de préstamos a corto plazo	T-7	Sustantiva
Analítica de préstamos a largo plazo	T-8	Sustantiva
Análisis de intereses en el mercado financiero	T-8e	Sustantiva
Analítica de capital	T-9	Sustantiva
Gastos e ingresos financieros	T-10	Sustantiva
Ajustes y/o reclasificaciones	A/R	Sustantiva
Pruebas de doble propósito		
Confirmaciones bancarias	T-11	Doble propósito
Confirmaciones inversiones	T-12	Doble propósito
Cédula de marcas	M	

3. Planeación de la auditoría al ciclo de tesorería

 ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C. Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores	PT: PL
	HECHO POR: J.C.R.
	FECHA: 30/03/2009
	REVISADO POR: A.G.E.A.
	FECHA: 01/04/2009
ESTACION LOS COMPADRES PLAN DE AUDITORIA AL CICLO DE TESORERIA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
DESCRIPCION	REF.
ALCANCE DE LOS OBJETIVOS	
<p>Nos han contratado para realizar una auditoría al ciclo de tesorería, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, por el año que termina el 31 de diciembre de 2008, con el objetivo de emitir un informe especial sobre la auditoría al ciclo de tesorería.</p>	T
PRIORIZACION DE AREAS A AUDITAR	
<p>Los servicios fueron contratados para realizar la auditoría a las cifras que conforman el ciclo de tesorería, se deberá programar la auditoría tomando en cuenta los rubros que lo conforman:</p>	
1) Caja y bancos	T-1,T-5
2) Inversiones	T-2,T-6
3) Préstamos bancarios corto plazo	T-3,T-7
4) Préstamos bancarios largo plazo	T-3,T-7
5) Pérez cuenta capital	T-8
6) Resultados de años anteriores	T-8
7) Resultados del período	T-8
8) Gastos financieros	T-9
9) Ingresos financieros	T-9
PLAZOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO	
Semana del 06 al 10 de abril de 2009	Trabajo de campo
Semana del 13 al 17 de abril de 2009	Trabajo de campo
Semana del 20 al 24 de abril de 2009	Trabajo de campo y entrega del informe
EQUIPO DE AUDITORIA	
El equipo de auditoría se conformará así:	
Auditor Junior Gonzalo de la Roca	
Auditor Senior Juan Carlos Ríos	
Socio Director Angel Estrada	
PRESUPUESTO	
<p>Los honorarios que se percibirán por este trabajo serán de Q 30,000.00 que serán abonados en 3 pagos, realizando cada pago al finalizar cada semana desarrollada</p>	

4. Programa de auditoría al ciclo de tesorería

 <p>ESTACION LOS COMPADRES PROGRAMA DE AUDITORIA AL CICLO DE TESORERIA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	<p>PT: PR HECHO POR: J.C.R. FECHA: 31/03/2009 REVISADO POR: A.G.E.A. FECHA: 01/04/2009</p>			
DESCRIPCION	FECHA	HORAS	AUDITOR	REF.
<p>NATURALEZA El programa se desarrollará en base a una auditoría al ciclo de tesorería requerido por las Normas Internacionales de Auditoría: pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento, pruebas de doble propósito, así como poner en práctica las técnicas de auditoría.</p>				
<p>EXTENSIÓN, ALCANCE Y OPORTUNIDAD El programa abarcará los rubros Caja y Bancos, Inversiones, Préstamos Bancarios y Capital. Las pruebas se realizarán a cada rubro en específico, utilizando las pruebas requeridas por las Normas Internacionales de Auditoría, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.</p>				
<p>OBJETIVOS El objetivo de la utilización de los procedimientos y técnicas de auditoría es servir de base para sustentar el informe especial que se emitirá como resultado del trabajo encomendado. El ciclo de tesorería de la empresa objeto de estudio es el que según el propietario, está siendo objeto de mal manejo financiero. Por lo que este trabajo permitirá analizar los saldos y transacciones a efecto de presentar un informe especial, detallando las debilidades y recomendando las soluciones a esas debilidades. Para lo cual se utilizarán las técnicas y procedimientos de auditoría siguientes:</p>				
<p>I Técnicas de auditoría necesarias para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería *</p>				
1) Estudio general	06/04/2009	5.00	Junior	
2) Análisis	06/04/2009	6.00	Junior	
3) Inspección	06/04/2009	6.00	Junior	
4) Confirmación	06/04/2009	5.00	Junior	
5) Investigación	07/04/2009	6.00	Junior	
6) Declaraciones o certificaciones	07/04/2009	6.00	Junior	
7) Observación	07/04/2009	6.00	Junior	
8) Cálculo	07/04/2009	6.00	Junior, Senior	
<p>II Procedimientos de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería</p>				
<p>A) Pruebas de cumplimiento o funcionamiento</p>				
9) Cuestionarios de control interno	09/04/2009	8.00	Junior	T-T-3
Determinar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de control interno Caja y bancos Inversiones Préstamos bancarios Capital				
<p>B) Pruebas sustantivas o de detalle</p>				
Realizar las pruebas sustantivas de las cifras que reflejan los rubros del ciclo de tesorería				
10) Conciliaciones bancarias	10/04/2009	8.00	Junior	T-4, T-10
10.1) Determinar la corrección de los saldos bancarios 10.2) Cotejar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general 10.3) Cotejar los saldos bancarios con las respuestas de confirmaciones item 17)				
11) Arqueos de caja general y caja chica	13/04/2009	8.00	Junior	

ESTACION LOS COMPADRES
PROGRAMA DE AUDITORIA AL CICLO DE TESORERIA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

DESCRIPCION	FECHA	HORAS	AUDITOR	REF.
11.1) Controlar todo el efectivo e instrumentos negociables, hasta que todos los fondos se hayan contado, insistir que el encargo del efectivo esté presente durante el arqueo.				T-4, T-10
11.2) Realizar investigaciones e inspeccionar documentación para las restricciones de efectivo y gravámenes				
12) Análisis de inversiones	14/04/2009	8.00	Senior	
12.1) Prepare una cédula en la que se refleje todas las inversiones mostrando los saldos: cantidad de acciones, valores, porcentaje de dividendos y total, así como lo pagado por concepto de timbres.				
12.2) Cotejar con los valores iniciales y finales con el libro mayor				
12.3) Examinar los soportes de las inversiones, acciones, escrituras públicas, actas, etc.				
12.4) Inversiones libres de embargos, prendas u otros intereses colaterales identificados				
12.5) Inversiones y cuentas de ingresos por inversiones apropiadamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros				
12.6) Realizar prueba global de ingresos por dividendos, multiplicar las tasas de interés por el monto invertido y llevarlo al año debidamente pagado, deducir el monto de timbres				
13) Análisis de préstamos bancarios corto plazo	15/04/2009	4.00	Senior	
14) Análisis de préstamos bancarios largo plazo	15/04/2009	4.00	Senior	
14.1) Evaluar si los préstamos están registrados correctamente como corriente o no corriente				
14.2) Determinar y realizar las pruebas para corroborar si los intereses pagados en el periodo son correctos				
14.3) Cotejar escrituras, actas o cualquier otro documento que respalde los préstamos, si fueron adquiridos por personal autorizado				
14.4) Indagar en el mercado financiero a efecto de corroborar lo adecuado de las tasas pactadas				
15) Análisis de capital	16/04/2009	8.00	Senior	
15.1) Realizar un vaciado de cifras de las cuentas que conforma el capital y realice los ajustes				
15.2) Determinar que no existan préstamos personales mezclados con aportes				
15.3) Examinar los cálculos por adiciones efectuadas en las reservas				
16) Análisis de intereses gastos y producto	20/04/2009	8.00	Senior	
16.1) Realizar los calculos de los intereses gasto sobre los préstamos adquiridos				
16.1) Realizar los calculos de los dividendos de las inversiones realizadas				
C) Pruebas de doble propósito				
17) Confirmaciones bancarias	06/04/2009	1.00	Junior	T-11
18) Confirmaciones de inversiones	06/04/2009	1.00	Junior	T-12
III Informe de auditoría				
19) Informe especial	21/04/2009	16.00	Senior, Socio	
* Las técnicas de auditoría se complementan con los procedimientos de auditoría				

5.1 Naturaleza

Los procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería, en una expendedora de combustibles derivados del petróleo, para el período terminado al 31 de diciembre de 2008 son: pruebas de cumplimiento o funcionamiento, pruebas sustantivas o de detalle y pruebas de doble propósito definidas en el Capítulo III; además se utilizarán las técnicas de auditoría definidas en el mismo Capítulo III; ya que sin estas pruebas no sería posible proporcionar el informe que se emitirá de acuerdo a la auditoría realizada.

5.2 Extensión o alcance

Los rubros a auditar serán: caja y bancos, inversiones, préstamos bancarios de corto y largo plazo, capital o patrimonio, gastos e ingresos financieros; debido a que, es en ésta área en donde se están presentando debilidades a granel, por ende se presentan dificultades en el manejo de efectivo, lo que conlleva a una reducción en las utilidades de la empresa. Por lo tanto se tomarán los saldos a auditar de acuerdo a los estados financieros proporcionados por la empresa, balance general, estado de resultados y sus notas a los estados financieros por los períodos terminados en y al 31 de diciembre de 2008:

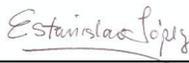
ESTACION LOS COMPADRES	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Nota 1)	
(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)	
ACTIVO	
NO CORRIENTE	
Propiedad planta y equipo (neto) (Nota 4)	899,878.92
Otros activos	21,125.33
Inversiones (Nota 5)	700,000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,621,004.25
CORRIENTE	
Caja y bancos (Nota 6)	776,779.08
Cuentas por cobrar	1,376,948.82
Inventarios	390,421.15
Impuestos por cobrar	200,350.39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,744,499.44
TOTAL ACTIVOS	4,365,503.69

PATRIMONIO (Nota 7)	
Pérez cuenta capital	672,887.00
Resultados acumulados	1,090,478.44
Resultados del período	439,936.91
TOTAL PATRIMONIO	2,203,302.35
PASIVO	
NO CORRIENTE	
Indemnizaciones por pagar	25,256.25
Préstamos bancarios (Nota 8)	1,000,000.00
Cuentas por pagar cía. relacionada	197,455.46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,222,711.71
CORRIENTE	
Proveedores	284,400.00
Cuentas por pagar	150,147.85
Préstamos bancarios (Nota 8)	500,000.00
Impuestos por pagar	4,941.78
TOTAL PASIVO CORRIENTE	939,489.63
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4,365,503.69

El infrascrito perito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el número 500,000 CERTIFICA: Que el presente Balance General de la empresa Estación los Compadres, propiedad del señor Juan Pérez, presentan razonablemente la situación financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.



 Juan Pérez
 Propietario



 Estanislao López
 Contador General

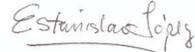
ESTACION LOS COMPADRES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Ventas de Combustibles (Nota 3c)	13,474,111.39	
Impuesto de combustibles cobrado (Nota 3c)	1,000,000.00	
TOTAL INGRESOS		14,474,111.39
Costo de Ventas	12,151,373.98	
Impuesto de combustibles pagado (Nota 3c)	1,000,000.00	
TOTAL COSTO DE VENTAS		13,151,373.98
MARGEN DE UTILIDAD		1,322,737.41
GASTOS DE OPERACIÓN		797,524.94
Gastos de Ventas	195,533.83	
Gastos de Administración	601,991.11	
UTILIDAD EN OPERACIÓN		525,212.47
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		(18,672.99)
Gastos Financieros	189,894.56	
Ingresos Financieros	(208,567.55)	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		543,885.46
IMPUESTOS		103,948.55
RESULTADO NETO DEL PERIODO		439,936.91

El infrascrito perito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el número 500,000 CERTIFICA: Que el presente Estados de Resultados de la empresa Estación Los Compadres, propiedad del señor Juan Pérez, presentan razonablemente las operaciones del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.



Juan Pérez
Propietario



Estanislao López
Contador General

ESTACIÓN LOS COMPADRES *
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Período terminado al 31 de diciembre de 2008

NOTA 1 Entidad

Estación Los Compadres, empresa propiedad del señor Juan Pérez, inició operaciones el 20 de noviembre de 2004, está ubicada en Chiquimulilla, Santa Rosa de la República de Guatemala, tiene como objetivo fundamental desarrollar las operaciones de compra-venta de combustibles derivados del petróleo, operaciones que están registradas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 2 Unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA 3 Políticas significativas de contabilidad

Estación Los Compadres presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha mencionada en Nota 1; por lo que las principales políticas utilizadas se describen a continuación:

a) Uso de estimaciones

La administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y egresos durante el año. Estas estimaciones se basan en el mejor entendimiento de los eventos corrientes y acciones futuras de la entidad. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja, depósitos monetarios y depósitos de ahorro, los cuales devengan diferentes tipos de tasas de interés. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sin restricción alguna en cuanto al límite de su uso.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el sistema contable de lo devengado, reconociéndose los derechos al momento de efectuarse, independientemente de la fecha en que se liquiden. Los ingresos y costos provenientes del impuesto de petróleo y combustibles derivados del petróleo se reflejan separadamente.

d) Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

NOTA 4 Propiedad, planta y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2008 propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada se integra de la siguiente forma:

Equipo para gasolineras	600,000.00
Mobiliario y equipo	350,000.00
Vehículos	250,000.00
	<hr/>
SUB-TOTAL	1,200,000.00
	<hr/>
(-) Depreciaciones acumuladas	(300,121.08)
	<hr/>
TOTAL	<u>899,878.92</u>

NOTA 5 Inversiones

Las inversiones se integran de la siguiente forma:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL Q.
Acciones Banrural	5,000	100.00	500,000.00
Acciones G&T Continental	2,000	100.00	200,000.00
	<hr/>		<hr/>
TOTALES	7,000		<u>700,000.00</u>

Ambas inversiones devengan el 35% de dividendos pagaderos anualmente, las inversiones están registradas bajo el método de costo de adquisición.

NOTA 6 Caja y bancos

Caja y bancos se integra así:

Caja general	55,000.00
Caja chica	5,000.00
Banco de Desarrollo Rural, S. A. I	150,265.36
Banco de Desarrollo Rural, S. A. II	175,333.45
Banco de Desarrollo Rural, S. A. III	391,180.27
	<hr/>
TOTAL	<u>776,779.08</u>

NOTA 7 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2008 el capital se integra de la siguiente forma:

Capital de trabajo inicial	672,887.00
Utilidad 2004	100,678.55
Utilidad 2005	256,889.65
Utilidad 2006	365,788.97
Utilidad 2007	367,121.27
Utilidad 2008	439,936.91
TOTAL	<u><u>2,203,302.35</u></u>

Las ganancias no han sido distribuidas a la fecha de los estados financieros.

NOTA 8 Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios reflejan lo siguiente: para el préstamo de Banrural I por Q 500,000.00 devenga una tasa de interés de 25% para un plazo de 5 años; mientras que para el préstamo de Banrural II por Q 1,000,000.00 devenga una tasa de interés de 24.5% para un plazo de 10 años.

**Notas a los estados financieros detalladas para fines didácticos relacionadas con el ciclo de tesorería.*

5.3 Oportunidad

Las pruebas se realizarán de enero a diciembre de 2008; el informe de auditoría será presentado en la primera semana de haber concluido las pruebas y utilizado las técnicas de auditoría necesarias.

5.4 Procedimientos y técnicas de auditoría

5.4.1 Técnicas de auditoría

5.4.1.1 Estudio general

Estación Los Compadres es una entidad propiedad del señor Juan Pérez, ubicada en el Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa. Cuenta con 4 bombas equivalentes a 8 áreas de despacho, su objetivo principal es el expendio de combustibles derivados del petróleo.

Para la auditoría al ciclo de tesorería proporciona el balance general, estado de resultados y las respectivas notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado a esa misma fecha.

5.4.1.2 Análisis

El ciclo de tesorería está conformado por caja y bancos, inversiones, préstamos bancarios de corto y largo plazo, capital, gastos e ingresos financieros. Cada rubro será analizado de acuerdo a una auditoría por ciclos de transacciones que es el objetivo de la presente investigación.

Se verificarán los movimientos bancarios, estados de cuenta, confirmaciones bancarias, conciliaciones bancarias, emisión de cheques, firmas registradas, autorización de pagos, evaluación de control interno mediante pruebas de cumplimiento, cuestionarios de control interno, registro en las cuentas de capital, cálculo de intereses pagados y percibidos, mediante las pruebas sustantivas realizadas más adelante.

5.4.1.3 Inspección

Se inspeccionarán dejando el soporte de las pruebas realizadas, las instalaciones de la entidad, así como el departamento de administración, contabilidad y ventas, relacionados directamente con el ciclo en cuestión; así como las conciliaciones bancarias, títulos de crédito, inversiones, actas de la administración, etc., que sirvan para cerciorarse de la autenticidad o razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

5.4.1.4 Confirmación

Se confirmarán los saldos bancarios, inversiones y préstamos de la entidad, de acuerdo a una confirmación positiva. Generalmente este tipo de confirmación es la que más se utiliza, debido a que se tiene comunicación con las terceras personas involucradas de una manera u otra con los saldos reflejados en los estados financieros. Estas pruebas se evidenciarán mediante las pruebas de doble propósito.

5.4.1.5 Investigación

Se solicitarán informes tales como conciliaciones bancarias, integraciones, y todo lo relacionado con los saldos de los rubros del ciclo de tesorería. Esta técnica de auditoría será de gran utilidad en cuanto a que se aplicarán las pruebas de cuestionarios de control interno detalladas a continuación.

5.4.1.6 Declaraciones o certificaciones

Las declaraciones de la administración será necesaria para sustentar las pruebas de cumplimiento y las certificaciones contables servirán para sustentar los saldos reflejados en los estados financieros.

5.4.1.7 Observación

El auditor observará físicamente la manera en cómo realizan las operaciones, como se da inicio a una operación relacionada con el ciclo de tesorería y como culmina para presentar el saldo, por ende evaluará si dichas operaciones se llevan a cabo correctamente, mediante las pruebas de cumplimiento o funcionamiento.

5.4.1.8 Cálculo

Se revisarán las cifras por medio del cálculo matemático, mediante las pruebas sustantivas o de doble propósito. Especialmente si se realizan adecuadamente las conciliaciones bancarias, si los dividendos generados de las inversiones están bien calculados, así como los intereses generados de los préstamos, si se pagan de acuerdo a las tasas pactadas.

A continuación se puede detectar como las técnicas de auditoría se utilizan para complementar los procedimientos de auditoría.

5.4.2 Procedimientos de auditoría

5.4.2.1 Pruebas de cumplimiento o funcionamiento

 ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C. Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores		PT: T			
ESTACION LOS COMPADRES		HECHO POR: G.R.			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO		FECHA: 09/04/2009			
CAJA Y BANCOS		REVISADO POR: J.C.R.			
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		FECHA: 10/04/2009			
PARTIDA	DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	REF.
GENERALES					
1	Efectúan las funciones de contabilidad y las de caja, empleados independientes entre si?	X			T-T-4
2	Está autorizado por el propietario todas las cuentas bancarias y los funcionarios que pueden firmar los cheques?	X			
3	Se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques?		X		
4	Están registradas en libros las cuentas bancarias y se contabiliza un asiento para cada transferencia entre ellas?	X			
5	Se registran las transacciones de caja invariablemente con las fechas en que se reciben los ingresos o se emiten los cheques?		X		
INGRESOS					
6	Existe control por parte de empleados independientes del cajero o a través de formas impresas, de los montos que éste haya cobrado y deba depositar?	X			
7	Con lo que se refiere a remesas que no se pueden depositar inmediatamente: a) Se registran al recibirse?	X			
	b) Se guardan en lugar seguro mientras no se deposita?	X			
8	Se llenan de inmediato los cheques al recibirse con un endoso similar a este: sello de la empresa. Depositar a cuenta número... a nombre de (nombre de la cuenta) y firma?	X			
9	Se depositan intactos y en forma diaria los ingresos?		X		
10	Existe controles adecuados sobre ingresos de efectivo?		X		
EGRESOS					
11	Están prenumerados todos los cheques?	X			
12	Controlan la secuencia numérica de los cheques emitidos o existen otros procedimientos para asegurar el registro de todos los pagos?	X			
13	Se mutilan los cheques anulados, para evitar su uso posterior y se guardan a fin de que la secuencia numérica este completa?		X		
14	Está prohibida la firma de cheques en blanco, aun cuando son firmas mancomunadas y se dificulte la obtención de las dos firmas?		X		

PARTIDA	DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	REF.
15	Está prohibido expedir cheques al portador?	X			T-T-4
16	Se hacen los pagos únicamente contra comprobantes aprobados?		X		
CONCILIACIONES					
17	Se concilian las cuentas bancarias oportunamente?	X			
18	Son los procedimientos de conciliación de la compañía adecuados para lograr una conciliación efectiva?	X			
19	Revisa las conciliaciones bancarias un ejecutivo responsable?	X			
20	Recibe el empleado quien prepara las conciliaciones, los estados de cuenta directamente de los bancos, o por correo electrónico debidamente autorizado?	X			
EFFECTIVO EN CAJA					
21	Son fijos los fondos de caja chica?		X		
22	Son los encargados de fondo de caja independientes de quien maneja cobros?		X		
23	Recae la responsabilidad por cada fondo de caja sobre una sola persona?		X		
24	Están limitados los fondos de caja a montos razonables para las necesidades del negocio?		X		
25	Están amparados por comprobantes los desembolsos de fondos de caja?		X		
26	Existe monto máximo de gasto, y a cuánto asciende el monto máximo a que están limitados los pagos individuales que se hacen de los fondos de caja?		X		

*SI	Casos favorables	13	50%
*NO	Casos desfavorables	13	50%
*Fuente:	Elaboración propia	<u>26</u>	<u>100%</u>



ESTACION LOS COMPADRES
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INVERSIONES
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PARTIDA	DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	REF.
1	Están debidamente custodiados los valores negociables?	X			T-6
2	Existe control adecuado sobre dividendos o intereses percibidos?	X			
3	Mantienen registros detallados de los valores algún empleado que no sea el custodio?	X			
4	Se registran oportunamente las compras y ventas de valores?	X			
5	Son autorizadas por el propietario o por un comité ejecutivo todas las ventas o compras de valores?	X			
6	Se recibe periódicamente información financiera sobre los emisores de los valores?		X		
7	Posee un asesor financiero la compañía, para que recomiende en qué valores o en qué compañía invertir?		X		
8	Se tiene alguna cuenta específica para invertir en la Bolsa de Valores?		X		
9	Ha emitido la compañía bonos como financiamiento?		X		
10	Posee la compañía beneficios para poder invertir?	X			
11	Las inversiones son a largo plazo?	X			
12	Se hace periódicamente un conteo sorpresivo de los valores por personas que no manejan los mismos? Por quién?	X			Auditor Interno
13	Se hace una comprobación independiente de los precios a los cuales fueron comprados o vendidos los valores? Por quién?	X			Auditor Interno

*SI	Casos favorables	9	69%
*NO	Casos desfavorables	4	31%
*Fuente:	Elaboración propia	<u>13</u>	<u>100%</u>

ESTACION LOS COMPADRES
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PRESTAMOS BANCARIOS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PARTIDA	DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	REF.
1	Posee la compañía financiamiento bancario?	X			T-7,T-8
2	Existe tabla de amortización de préstamos e intereses?	X			
3	Paga los intereses y amortizaciones en tiempo?	X			
4	Se registra en libros lo que corresponde a corto y largo plazo?		X		
5	Los intereses que cobran las instituciones financieras están en el rango promedio de las tasas que existen en el mercado?		X		
6	Es autorizado por el consejo de administración o por un comité ejecutivo toda clase de financiamiento?		X		
7	Revisa algún ejecutivo el pago de intereses y amortizaciones de préstamos?		X		
8	Se recibe periódicamente información sobre el financiamiento?	X			
9	Se obtiene buena relación financiera con las instituciones que otorgan los préstamos?	X			
10	Son hipotecarias las garantías de los préstamos?	X			
11	Los activos hipotecados son propiedad de la compañía?		X		

*SI Casos favorables 6 55%
 *NO Casos desfavorables 5 45%
 *Fuente: Elaboración propia 11 100%

ESTACION LOS COMPADRES
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CAPITAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PARTIDA	DESCRIPCION	SI	NO	NO APLICA	REF.
1	Existen disposiciones en el caso de que existan dividendos acumulados no pagados u opciones de compra de acciones?	X			<u>T-3-T-7</u>
2	Existe Superavit's por revaluación de activos?	X			
3	Existen cargos o abonos extraordinarios en la cuenta del neto patrimonial?		X		
4	Se cuenta con políticas de dividendos?	X			
5	Existen reservas no distribuibles?		X		
6	Se registran adecuadamente los gastos personales y los aportes del propietario?		X		
7	Se cuenta con políticas de dividendos?	X			
8	Existe adecuada segregación de funciones en el registro y custodia del neto patrimonial?		X		
9	Se lleva el estado patrimonial acorde a los requerimientos legales?		X		

*SI	Casos favorables	4	44%
*NO	Casos desfavorables	5	56%
*Fuente:	Elaboración propia	9	100%

5.4.2.2 Pruebas sustantivas o de detalle

 ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C. <small>Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores</small>		PT: T-4 HECHO POR: J.C.R. FECHA: 10/04/2009 REVISADO POR: A.G.E.A. FECHA: 11/04/2009			
ESTACION LOS COMPADRES SUMARIA DEL CICLO DE TESORERIA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008					
DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
ACTIVO					
Caja y Bancos	776,779.08			776,779.08	T-5,T-11
Inversiones	700,000.00			700,000.00	T-6,T-12
TOTAL ACTIVO	1,476,779.08	-	-	1,476,779.08	
	¶	AR/1		¶	
PASIVO					
Préstamos Bancos CP	500,000.00	500,000.00		-	T-7
Préstamos Bancos LP	1,000,000.00		500,000.00	1,500,000.00	T-8
TOTAL PASIVO	1,500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,500,000.00	
	¶	¶	¶	¶	
CAPITAL					
Pérez Cuenta Capital	672,887.00			672,887.00	T-9
Resultado de Años Anteriores	1,090,478.44	AR/2,3	AR/2,4	1,090,478.44	T-9
Resultado del Período	439,936.91	123,782.24	26,954.11	343,408.78	T-9
Reserva legal			16,052.74	16,052.74	
TOTAL CAPITAL	2,203,302.35	123,782.24	43,006.85	2,122,526.96	
	¶	¶	¶	¶	
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		AR/3	AR/4		
Gastos financieros	189,894.56	107,729.50		297,624.06	T-10
Ingresos financieros	(208,567.55)		26,954.11	(235,521.66)	T-10
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	(18,672.99)	107,729.50	26,954.11	62,102.40	
	¶	¶	¶	¶	



**ESTACION LOS COMPADRES
 ANALITICA DE CAJA Y BANCOS
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA
		DEBE	HABER	
CAJA Y BANCOS	T-4	¥		
Caja General	55,000.00			55,000.00
Caja Chica	5,000.00			5,000.00
Banco de Desarrollo Rural, S.A. I	150,265.36			150,265.36
Banco de Desarrollo Rural, S.A. II	175,333.45			175,333.45
Banco de Desarrollo Rural, S.A. III	391,180.27			391,180.27
TOTAL CAJA Y BANCOS	776,779.08	0.00	0.00	776,779.08
CONCLUSIONES: Ver cédula sumaria T-4				

**ESTACION LOS COMPADRES
ARQUEO DE CAJA GENERAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CAJA GENERAL	MONTO	T-5 55,000.00		
DENOMINACION		CANTIDAD	VALORES	TOTALES
100.00		450	45,000.00	
50.00		112	5,600.00	
20.00		51	1,020.00	
10.00		14	140.00	
5.00		25	125.00	
1.00		51	51.00	51,936.00
MONEDAS				
1.00		150	150.00	
0.50		77	38.50	
0.25		24	6.00	
0.10		38	3.80	
0.05		24	1.20	199.50
VALES	FECHA			
Lauro León	25/12/2008	~	150.00	150.00
FACTURAS				
Almacén El Chispudo	16/12/2008	~	1,500.00	
Almacén La Torre	16/12/2008	~	525.00	
Almacén El Punto	16/12/2008	~	689.50	2,714.50
	TOTAL ARQUEO			55,000.00
	Diferencias: (+) Sobrante (-) Faltante			0.00

Se hace constar por este medio la entrega de los valores arqueados al 31-05-2009; quedando el encargado de caja general satisfecho en cuanto a la entrega de los valores.



Firma del encargado de la Caja General
Alvaro Torres



Firma del Auditor
Gonzalo de la Roca

CONCLUSIONES: Se están efectuando pagos de caja general, detectándose vales y facturas que corresponden a pagos de caja chica.



**ESTACION LOS COMPADRES
ARQUEO DE CAJA CHICA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

CAJA CHICA	MONTO	T-5 5,000.00	VALORES	TOTALES
DENOMINACION		CANTIDAD		
100.00		37	3,700.00	
50.00		13	650.00	
20.00		5	100.00	
10.00		4	40.00	
5.00		3	15.00	
1.00		5	5.00	4,510.00
MONEDAS				
1.00		75	75.00	
0.50		15	7.50	
0.25		20	5.00	
0.10		20	2.00	
0.05		10	0.50	90.00
VALES	FECHA			
Fabiola Pérez	03/03/2009	~	250.00	
Lauro León	25/12/2008	~	150.00	400.00
FACTURAS				-
	TOTAL ARQUEO			5,000.00
	Diferencias: (+) Sobrante (-) Faltante			0.00

Se hace constar por este medio la entrega de los valores arqueados al 31-05-2009; quedando el encargado de caja general satisfecho en cuanto a la entrega de los valores.

Firma del encargado de la Caja General
Vilma Paiz

Firma del Auditor
Gonzalo de la Roca

PT: T-5c
 HECHO POR: G.R.
 FECHA: 13/04/2009
 REVISADO POR: J.C.R.
 FECHA: 14/04/2009

**ESTACION LOS COMPADRES
 CONCILIACION BANCARIA BANRURAL I
 CUENTA No. 131326
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

			SC	164,216.93
Saldo según Bancos al 31 de diciembre de 2008				
(-) Cheques en circulación				13,951.57
Nombre	Cheque	Fecha	Valor	
Angel Corzo	1101	30/09/2008	3,719.32	
Angel Cacho	1105	30/09/2008	2,612.00	
Gustavo Fernández	1110	30/09/2008	7,620.25	
Saldo según Contabilidad al 31 de diciembre de 2008				150,265.36

T-5

0.00



Firma del encargado de la Caja General
 Alvaro Torres



Firma del Auditor
 Gonzalo de la Roca

PT: T-5d
 HECHO POR: G.R.
 FECHA: 13/04/2009
 REVISADO POR: J.C.R.
 FECHA: 14/04/2009

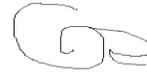
ESTACION LOS COMPADRES
CONCILIACION BANCARIA BANRURAL II
CUENTA No. 131327
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Saldo según Bancos al 31 de diciembre de 2008			SC	T-5 196,956.70
(-) Cheques en circulación				21,623.25
Nombre	Cheque	Fecha	Valor	
Gloria Menchú Paiz	1310	30/09/2008	5,000.00	
Juan Corzo	1315	30/09/2008	7,000.00	
Carlos Castañeda	1320	30/09/2008	9,623.25	
Saldo según Contabilidad al 31 de diciembre de 2008				175,333.45 P

0.00



Firma del encargado de la Caja General
 Alvaro Torres



Firma del Auditor
 Gonzalo de la Roca

PT: T-5e
 HECHO POR: G.R.
 FECHA: 13/04/2009
 REVISADO POR: J.C.R.
 FECHA: 14/04/2009

**ESTACION LOS COMPADRES
 CONCILIACION BANCARIA BANRURAL III
 CUENTA No. 131328
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Saldo según Bancos al 31 de diciembre de 2008			SC	391,180.27
(-) Cheques en circulación				-
Nombre	Cheque	Fecha	Valor	
Saldo según Contabilidad al 31 de diciembre de 2008				391,180.27

T-5

0.00



Firma del encargado de la Caja General
 Alvaro Torres



Firma del Auditor
 Gonzalo de la Roca

 ESTRADA AVALOS INTERNACIONAL, S. C. <small>Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores</small>										P.T:	T-5f
										HECHO POR:	G.R.
										FECHA:	13/04/2009
ESTACION LOS COMPADRES										REVISADO POR:	A.G.E.A.
REVISION DE INGRESOS VERSUS DEPÓSITOS										FECHA:	14/04/2009
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008											
DEPOSITOS											
DIA	VENTA	No. DOCTO	FECHA	VALOR	INGRESOS ESTACION	INGRESOS AUDITADOS	DIFERENCIAS	CREDITOS	VENTAS CASH	(+) FALTANTE (-) SOBRANTE	
1		68406096	07/01/2008	1,560.00	59,426.20	59,426.20	-	835.00	58,591.20	100.00	
		68406177	04/02/2008	56,931.20							
2		68406090	07/01/2008	31,542.80	53,120.80	53,120.80	-	21,483.00	31,637.80	95.00	
3		68406091	07/01/2008	41,772.30	53,306.80	53,306.80	-	7,735.00	45,571.80	3,799.50	
4		68406092	07/01/2008	36,466.20	58,580.20	58,580.20	-	21,359.00	37,221.20	755.00	
5		68406093	07/01/2008	38,594.80	47,448.30	47,448.30	-	8,701.50	38,746.80	152.00	
6		68406052	07/01/2008	31,357.10	33,403.10	33,403.10	-	1,690.00	31,713.10	356.00	
7		68401972	14/01/2008	45,469.10	60,365.10	60,365.10	-	13,266.00	47,099.10	1,630.00	
8		68402196	14/01/2008	27,112.60	47,896.60	47,896.60	-	8,728.00	39,168.60	8,178.60	
		68406104	14/01/2008	3,877.40							
9		68406108	11/01/2008	22,549.53	48,640.10	48,640.10	-	13,381.00	35,259.10	12,709.57	
10		68406109	11/01/2008	36,220.10	44,436.60	44,436.60	-	7,216.50	37,220.10	1,000.00	
11		68402493	14/01/2008	35,976.50	46,231.50	46,231.50	-	9,255.00	36,976.50	1,000.00	
12		68406114	14/01/2008	33,603.80	51,428.80	51,428.80	-	17,553.00	33,875.80	272.00	
13		68406115	14/01/2008	26,413.10	33,610.10	33,610.10	-	7,099.00	26,511.10	98.00	
14		68402366	14/01/2008	12,350.00	95,044.40	95,044.40	-	34,654.00	60,390.40	26,006.60	
		68406121	15/01/2008	22,033.80							
15		68406123	16/01/2008	38,930.40	59,974.40	59,974.40	-	20,271.00	39,703.40	773.00	
16		68406131	18/01/2008	4,603.60	61,695.60	61,695.60	-	21,441.00	40,254.60	35,651.00	
17		68406132	18/01/2008	43,915.60	63,221.40	63,221.40	-	14,570.40	48,651.00	4,735.40	
18		68406134	21/01/2008	44,170.60	68,438.60	68,438.60	-	23,650.00	44,788.60	618.00	
19		68404960	21/01/2008	20,000.00	91,324.40	91,324.40	-	13,613.00	77,711.40	1,004.00	
		68406142	21/01/2008	56,707.40							
20		68706152	23/01/2008	34,402.70	48,045.70	48,045.70	-	12,658.00	35,387.70	985.00	
21		68406148	23/01/2008	11,733.75	57,426.50	57,426.50	-	19,736.75	37,689.75	25,956.00	
22		68406151	23/01/2008	34,374.50	51,828.50	51,828.50	-	16,859.00	34,969.50	595.00	
23		68406174	31/01/2008	20,618.50	72,240.50	72,240.50	-	33,124.00	39,116.50	9,698.00	
		68406178	04/02/2008	8,800.00							
24		68406158	25/01/2008	34,265.20	54,037.20	54,037.20	-	18,832.00	35,205.20	940.00	
25		68406167	28/01/2008	37,110.10	61,303.10	61,303.10	-	21,336.00	39,967.10	2,857.00	
26		68406077	28/01/2008	45,302.20	75,615.20	75,615.20	-	27,474.00	48,141.20	2,839.00	
27		68406078	28/01/2008	28,035.10	44,882.10	44,882.10	-	16,572.00	28,310.10	275.00	
28		68406168	29/01/2008	20,000.00	69,614.10	69,614.10	-	12,323.00	57,291.10	2,636.00	
		68406083	30/01/2008	34,655.10							
29		68406084	30/01/2008	29,581.15	56,747.90	56,747.90	-	18,865.25	37,882.65	8,301.50	
30		63014727	31/01/2008	36,205.30	50,612.30	50,612.30	-	14,114.00	36,498.30	293.00	
31		68406085	30/01/2008	11,000.00	56,752.90	56,752.90	-	17,019.60	39,733.30	18,852.40	
		68406175	04/02/2008	9,880.90							
			Gastos del mes de enero 2008							- 170,256.01	- 170,256.01
			Faltantes							- 2,905.56	- 2,905.56
			GRAN TOTAL	1,108,122.43	1,776,699.00	1,776,699.00	-	495,415.00	1,108,122.43	0.00	
				↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	
			Los días 01, 23 y 31 de enero fueron depositados hasta el 04 de febrero de 2008								
			El día 01 fue depositado hasta el 07 de enero de 2008								
			El día 07 fue depositado hasta el 14 de enero de 2008								

 ESTRADA AVALOS INTERNACIONAL, S. C. <small>Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores</small>										P.T:	T-5g				
										HECHO POR:	G.R.				
										FECHA:	13/04/2009				
ESTACION LOS COMPADRES										REVISADO POR:	A.G.E.A.				
REVISION DE INGRESOS VERSUS DEPÓSITOS										FECHA:	14/04/2009				
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008															
DEPOSITOS															
DIA VENTA	No. DOCTO	FECHA	VALOR	INGRESOS ESTACION	INGRESOS AUDITADOS	DIFERENCIAS	CREDITOS	VENTAS CASH	(+) FALTANTE	(-) SOBRANTE					
1	47082479	05/06/2008	11,415.30	30,145.30	30,145.30	-	1,280.00	28,865.30	17,450.00						
2	47082482	05/06/2008	27,596.00	39,512.30	39,512.30	-	8,371.80	31,140.50	3,544.50						
3	47082485	05/06/2008	20,271.20	25,393.20	25,393.20	-	4,672.00	20,721.20	450.00						
4	47082488	05/06/2008	31,179.55	50,783.00	50,783.00	-	16,813.10	33,969.90	2,790.35						
5	47082489	07/06/2008	32,134.80	54,607.80	54,607.80	-	21,273.00	33,334.80	1,200.00						
6	47082491	07/06/2008	28,456.00	41,831.10	41,831.10	-	6,256.10	35,575.00	888.35						
	47082417	11/06/2008	6,230.65												
7	47082419	11/06/2008	27,403.65	37,357.10	37,357.10	-	7,920.85	29,436.25	2,032.60						
8	47082420	11/06/2008	32,234.00	35,224.67	35,224.67	-	650.00	34,574.67	2,340.67						
9	47082422	11/06/2008	26,476.75	41,503.22	41,503.22	-	11,227.65	30,275.57	3,798.82						
10	47082423	11/06/2008	38,074.20	42,281.00	42,281.00	-	4,066.80	38,214.20	140.00						
11	47082424	11/06/2008	29,359.95	49,642.30	49,642.30	-	14,287.95	35,354.35	5,994.40						
12	47082436	19/06/2008	14,363.15	35,918.85	35,918.85	-	3,843.20	32,075.65	1,190.50						
	47082471	19/06/2008	18,903.00												
13	47082437	20/06/2008	21,535.30	49,540.40	49,540.40	-	4,105.00	45,435.40	16,083.50						
	47082440	20/06/2008	7,816.60												
14	47082444	20/06/2008	34,023.00	51,141.20	51,141.20	-	11,393.10	39,748.10	5,725.10						
15	47082442	20/06/2008	35,126.00	44,105.40	44,105.40	-	2,576.30	41,529.10	275.00						
	47082443	20/06/2008	6,128.10												
16	46295615	20/06/2008	33,167.10	47,252.10	47,252.10	-	13,009.00	34,243.10	1,076.00						
17	47082469	21/06/2008	34,067.80	48,972.20	48,972.20	-	6,574.60	42,397.60	1,013.70						
	46295616	21/06/2008	7,316.10												
18	46295617	21/06/2008	29,271.00	39,051.40	39,051.40	-	9,314.50	29,736.90	465.90						
19	47082430	23/06/2008	32,526.00	39,470.50	39,470.50	-	5,310.60	34,159.90	633.90						
	26295618	23/06/2008	1,000.00												
20	46295855	23/06/2008	38,492.90	46,967.10	46,967.10	-	3,794.10	43,173.00	4,680.10						
21	46295856	21/06/2008	45,550.00	51,241.80	51,241.80	-	5,491.80	45,750.00	200.00						
22	46295858	24/06/2008	24,448.50	33,186.50	33,186.50	-	1,147.00	32,039.50	225.70						
	46295860	25/06/2008	7,365.30												
23	46295859	25/06/2008	32,960.00	54,966.80	54,966.80	-	21,999.90	32,966.90	6.90						
24	46295861	26/06/2008	32,942.30	46,390.10	46,390.10	-	11,460.30	34,929.80	1,987.50						
25	46295864	27/06/2008	32,840.50	38,203.50	38,203.50	-	3,912.00	34,291.50	1,451.00						
26	46295869	28/06/2008	33,086.20	45,480.50	45,480.50	-	6,264.30	39,216.20	-						
	46295863	02/07/2008	4,105.00												
	46295865	27/06/2008	2,025.00												
27	46295868	02/07/2008	33,694.70	48,949.60	48,949.60	-	10,132.00	38,817.60	1,653.50						
	46295621	02/07/2008	3,469.40												
28	46295872	02/07/2008	17,201.80	43,871.30	43,871.30	-	8,370.15	35,501.15	18,299.35						
29	46295870	02/07/2008	15,274.22	36,491.73	36,491.73	-	3,963.00	32,528.73	17,254.51						
30	46295623	02/07/2008	33,805.00	49,215.30	49,215.30	-	4,497.20	44,718.10	5,286.10						
	46295636	02/07/2008	5,627.00												
		Gastos del mes de junio 2008							- 115,398.24	- 115,398.24					
		Faltantes							- 358.71	- 358.71					
		GRAN TOTAL							948,963.02	1,298,697.27	1,298,697.27	-	233,977.30	948,963.02	0.00
		El día 06 de junio fue depositado hasta el 11 de junio de 2008													
		El día 13 de junio fue depositado hasta el 20 de junio de 2008													
		El día 26 y 27 de junio fue depositado hasta el 02 de julio de 2008													

NOTA: Se tuvo a la vista los doce meses del año 2008, se detallan los meses de enero y junio de 2008, ya que fue en estos dos meses en donde hubo faltantes, dejando constancia del jineteo de fondos.



ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

PT: T-6
HECHO POR: J.C.R.
FECHA: 14/04/2009
REVISADO POR: A.G.E.A.
FECHA: 15/04/2009

**ESTACION LOS COMPADRES
ANALITICA DE INVERSIONES
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA
		DEBE	HABER	
INVERSIONES	T-4	¥		
Acciones Banrural	500,000.00			500,000.00
Acciones G&T Continental	200,000.00			200,000.00
TOTAL INVERSIONES	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
				
NOTA: Las inversiones en ambas instituciones bancarias, devengan 35% de dividendos pagaderos anualmente en efectivo.				
CONCLUSIONES: Ver cédula sumaria T-4				



**ESTACION LOS COMPADRES
DISTRIBUCION DIVIDENDOS BANRURAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

FECHA	TITULO	ACCIONES	PRECIO	TOTAL	DIAS	EFFECTIVO	TOTAL	REF.	
10/05/2000	639	2,000	100.00	200,000.00	365	70,000.00	70,000.00	§	
10/05/2000	1140	500	100.00	50,000.00	365	17,500.00	17,500.00		
28/02/2005	12209	194	100.00	19,400.00	365	6,790.00	6,790.00		
28/02/2005	12243	48	100.00	4,800.00	365	1,680.00	1,680.00		
23/01/2006	18387	416	100.00	41,600.00	365	14,560.00	14,560.00		
23/01/2006	18506	36	100.00	3,600.00	365	1,260.00	1,260.00		
16/01/2007	25201	460	100.00	46,000.00	365	16,100.00	16,100.00		
18/01/2008	36090	881	100.00	88,100.00	348	29,398.85	29,398.85		
18/01/2008	36091	465	100.00	46,500.00	348	15,516.99	15,516.99		
Sub-totales		5,000		500,000.00		172,805.84	172,805.84		
Descuento Timbres		¶		¶		5,184.18	5,184.18		
Dividendos netos				T-6		167,621.66	167,621.66		
TOTALES						167,621.66	167,621.66		

**ESTACION LOS COMPADRES
 ANALISIS DE INVERSIONES EN EL MERCADO FINANCIERO
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	ACCIONES	PAGARES	BONOS	REF.
	*	*	*	<u>S</u>
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	35%	20%	19%	
Banco G&T Continental, S. A.	35%	19%	19%	
Banco de Antigua, S. A.	30%	18%	18%	
Banco la Risa, S. A.	20%	10%	10%	
* Fuente: porcentajes ficticios con propósitos didácticos				

**ESTACION LOS COMPADRES
ANALITICA DE PRESTAMOS CORTO PLAZO
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
PRESTAMOS Préstamo Banrural No. 1	¥ 500,000.00	AR/1 500,000.00		0.00	T-7
TOTAL PRESTAMOS CORTO PLAZO	500,000.00 ↑	500,000.00 ↑		0.00	
Tasa 25% de interés anual pagadero semestralmente					
CONCLUSIONES: Ver cédula sumaria T-4					

**ESTACION LOS COMPADRES
 ESTADO DE AMORTIZACION PRESTAMO I
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

No DE PRESTAMO: 6043404343 ESTADO DE AMORTIZACION			T-7				
CAPITAL			500,000.00				
INTERES ANUAL			25.0%				
PERIODO EN AÑOS			5		Pendiente pago		
AÑO	DIAS	PAGO	DISTRIBUCIÓN PAGO		CAPITAL POR AMORTIZAR	REF.	
			INTERES	AMORT. CAP			
26-ene-07					325,000.00	F	
10-jul-07	165	36,729.45	36,729.45		325,000.00		
20-jul-07	174		20,856.16		175,000.00		
10-ene-08	184	61,815.06	61,815.06		500,000.00		
10-jul-08	182	62,328.77	62,328.77		500,000.00		
10-ene-09	184	188,013.70	63,013.70	125,000.00	375,000.00		
10-jul-09	181	46,489.72	46,489.72	0.00	375,000.00		
11-ene-10	185	172,517.12	47,517.12	125,000.00	250,000.00		
10-jul-10	180	30,821.92	30,821.92	0.00	250,000.00		
10-ene-11	184	156,506.85	31,506.85	125,000.00	125,000.00		
11-jul-11	182	15,582.18	15,582.18	0.00	125,000.00		
10-ene-12	183	140,667.82	15,667.82	125,000.00	0.00		
TOTALES		911,472.59	432,328.75	500,000.00			
		¶	¶	¶			

CONCLUSION: Se observa que este préstamo está pagando alta tasa de interés con relación a las tasas que se obtienen por este mismo préstamo en otra institución bancaria que en el mercado financiero oscila en 17%

ESTACION LOS COMPADRES
ANALITICA DE PRESTAMOS LARGO PLAZO
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
PRESTAMOS	¥				(T-7)
Préstamo Banrural No. 1			500,000.00	500,000.00	
Préstamo Banrural No. 2	1,000,000.00			1,000,000.00	
TOTAL PRESTAMOS LARGO PLAZO	1,000,000.00		500,000.00	1,500,000.00	
	¶		¶	¶	
CONCLUSIONES: Ver cédula sumaria T-4					

**ESTACION LOS COMPADRES
 ESTADO DE AMORTIZACION PRESTAMO II
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

No DE PRESTAMO:		5958054758		Desembolso I 12/09/2007		175,000.00
ESTADO DE AMORTIZACION		<div style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px; display: inline-block;">T-8</div> 1,000,000.00 24.5% 10		Desembolso II 11/12/2007		100,000.00
CAPITAL				Desembolso III 17/12/2007		350,000.00
INTERES ANUAL				Desembolso IV 24/06/2008		175,000.00
PERIODO EN AÑOS				Desembolso V 07/10/2008		200,000.00
				Pendiente		1,000,000.00
		DEUDA	DISTRIBUCION PAGO		CAPITAL POR	
FECHA	DIAS	MENSUAL	INTERES	AMORT. CAP	AMORTIZAR	REF.
5-oct-07	23	2,701.71	2,701.71		175,000.00	<u>f</u>
5-nov-07	31	3,641.44	3,641.44		175,000.00	
5-dic-07	30	3,523.97	3,523.97		175,000.00	
11-dic-07	25	1,678.08	1,678.08		100,000.00	
17-dic-07	19	4,463.70	4,463.70		350,000.00	
5-ene-08	31	9,783.22	9,783.22		625,000.00	
5-feb-08	31	13,005.15	13,005.15		625,000.00	
5-mar-08	29	12,166.10	12,166.10		625,000.00	
5-abr-08	31	13,005.15	13,005.15		625,000.00	
5-may-08	30	12,585.62	12,585.62		625,000.00	
5-jun-08	31	13,005.15	13,005.15		625,000.00	
24-jun-08	11	1,292.12	1,292.12		175,000.00	
5-jul-08	30	12,585.62	12,585.62		800,000.00	
5-ago-08	31	16,646.59	16,646.59		800,000.00	
5-sep-08	31	16,646.59	16,646.59		800,000.00	
5-oct-08	31	16,646.59	16,646.59		800,000.00	
5-nov-08	30	16,109.59	16,109.59		800,000.00	
7-oct-08	29	3,893.15	3,893.15		200,000.00	
5-dic-08	30	16,109.59	16,109.59		1,000,000.00	
5-ene-09	31	20,808.23	20,808.23		1,000,000.00	
5-feb-09	31	20,808.23	20,808.23		1,000,000.00	
5-mar-09	28	18,794.52	18,794.52		1,000,000.00	
6-abr-09	32	21,479.43	21,479.43		1,000,000.00	
5-may-09	29	19,465.75	19,465.75		1,000,000.00	
5-jun-09	31	20,808.23	20,808.23		1,000,000.00	
6-jul-09	31	20,808.23	20,808.23		1,000,000.00	
5-ago-09	30	20,136.99	20,136.99		1,000,000.00	
5-sep-09	31	131,919.34	20,808.23	111,111.11	888,888.89	
5-oct-09	30	17,899.54	17,899.54		888,888.89	
5-nov-09	31	18,496.19	18,496.19		888,888.89	
5-dic-09	30	17,899.54	17,899.54		888,888.89	
5-ene-10	31	18,496.19	18,496.19		888,888.89	

**ESTACION LOS COMPADRES
 ESTADO DE AMORTIZACION PRESTAMO II
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

No DE PRESTAMO:		5958054758					
ESTADO DE AMORTIZACION				T-8			
CAPITAL				1,000,000.00			
INTERES ANUAL				24.5%			
PERIODO EN AÑOS				10		Pendiente pago	
AÑO	DIAS	DEUDA		DISTRIBUCIÓN PAGO		CAPITAL POR AMORTIZAR	REF.
		MENSUAL		INTERES	AMORT. CAP.		
5-feb-10	31	18,496.19		18,496.19		888,888.89	<i>f</i>
5-mar-10	28	16,706.23		16,706.23		888,888.89	
5-abr-10	31	18,496.19		18,496.19		888,888.89	
5-may-10	30	17,899.54		17,899.54		888,888.89	
5-jun-10	31	18,496.19		18,496.19		888,888.89	
5-jul-10	30	17,899.54		17,899.54		888,888.89	
5-ago-10	31	18,496.19		18,496.19		888,888.89	
6-sep-10	32	130,203.96		19,092.85	111,111.11	777,777.78	
5-oct-10	29	15,140.03		15,140.03		777,777.78	
5-nov-10	31	16,184.17		16,184.17		777,777.78	
6-dic-10	31	16,184.17		16,184.17		777,777.78	
5-ene-11	30	15,662.11		15,662.11		777,777.78	
5-feb-11	31	16,184.17		16,184.17		777,777.78	
5-mar-11	28	14,617.97		14,617.97		777,777.78	
5-abr-11	31	16,184.17		16,184.17		777,777.78	
5-may-11	30	15,662.11		15,662.11		777,777.78	
6-jun-11	32	16,706.24		16,706.24		777,777.78	
5-jul-11	29	15,140.03		15,140.03		777,777.78	
5-ago-11	31	16,184.17		16,184.17		777,777.78	
5-sep-11	31	127,295.28		16,184.17	111,111.11	666,666.67	
5-oct-11	30	13,424.66		13,424.66		666,666.67	
5-nov-11	31	13,872.16		13,872.16		666,666.67	
5-dic-11	30	13,424.66		13,424.66		666,666.67	
5-ene-12	31	13,872.16		13,872.16		666,666.67	
6-feb-12	32	14,319.63		14,319.63		666,666.67	
5-mar-12	28	12,529.68		12,529.68		666,666.67	
5-abr-12	31	13,872.16		13,872.16		666,666.67	
5-may-12	30	13,424.66		13,424.66		666,666.67	
5-jun-12	31	13,872.16		13,872.16		666,666.67	
5-jul-12	30	13,424.66		13,424.66		666,666.67	
6-ago-12	32	14,319.63		14,319.63		666,666.67	
5-sep-12	30	124,535.77		13,424.66	111,111.11	555,555.56	

**ESTACION LOS COMPADRES
 ESTADO DE AMORTIZACION PRESTAMO II
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

No DE PRESTAMO:		5958054758		T-8 1,000,000.00		Pendiente pago	
ESTADO DE AMORTIZACION CAPITAL							
INTERES ANUAL				24.5%			
PERIODO EN AÑOS				10			
AÑO	DIAS	DEUDA MENSUAL	DISTRIBUCIÓN PAGO		CAPITAL POR AMORTIZAR	REF.	
			INTERES	AMORT. CAP			
5-oct-12	30	11,187.20	11,187.20		555,555.56	<i>f</i>	
5-nov-12	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
5-dic-12	30	11,187.20	11,187.20		555,555.56		
5-ene-13	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
5-feb-13	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
5-mar-13	28	10,441.39	10,441.39		555,555.56		
5-abr-13	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
6-may-13	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
5-jun-13	30	11,187.20	11,187.20		555,555.56		
5-jul-13	30	11,187.20	11,187.20		555,555.56		
5-ago-13	31	11,560.12	11,560.12		555,555.56		
5-sep-13	31	122,671.23	11,560.12	111,111.11	444,444.45		
5-oct-13	30	8,949.78	8,949.78		444,444.45		
5-nov-13	31	9,248.11	9,248.11		444,444.45		
5-dic-13	30	8,949.78	8,949.78		444,444.45		
6-ene-14	32	9,546.43	9,546.43		444,444.45		
5-feb-14	30	8,949.78	8,949.78		444,444.45		
5-mar-14	28	8,353.11	8,353.11		444,444.45		
5-abr-14	31	9,248.11	9,248.11		444,444.45		
5-may-14	30	8,949.78	8,949.78		444,444.45		
5-jun-14	31	9,248.11	9,248.11		444,444.45		
5-jul-14	30	8,949.78	8,949.78		444,444.45		
5-ago-14	31	9,248.11	9,248.11		444,444.45		
5-sep-14	31	120,359.22	9,248.11	111,111.11	333,333.34		
6-oct-14	31	6,936.07	6,936.07		333,333.34		
5-nov-14	30	6,712.34	6,712.34		333,333.34		
5-dic-14	30	6,712.34	6,712.34		333,333.34		
5-ene-15	31	6,936.07	6,936.07		333,333.34		
5-feb-15	31	6,936.07	6,936.07		333,333.34		
5-mar-15	28	6,264.83	6,264.83		333,333.34		
6-abr-15	32	7,159.83	7,159.83		333,333.34		
5-may-15	29	6,488.58	6,488.58		333,333.34		



ESTACION LOS COMPADRES
ESTADO DE AMORTIZACION PRESTAMO II
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

No DE PRESTAMO:		5958054758						
ESTADO DE AMORTIZACION				T-8				
CAPITAL				1,000,000.00				
INTERES ANUAL				24.5%				
PERIODO EN AÑOS				10		Pendiente pago		
AÑO	DIAS	DEUDA MENSUAL	DISTRIBUCIÓN PAGO		CAPITAL POR		REF.	
			INTERES	AMORT. CAP.	AMORTIZAR			
5-jun-15	31	6,936.07	6,936.07			333,333.34	<i>f</i>	
6-jul-15	31	6,936.07	6,936.07			333,333.34		
5-ago-15	30	6,712.34	6,712.34			333,333.34		
5-sep-15	31	118,047.18	6,936.07	111,111.11		222,222.23		
5-oct-15	30	4,474.89	4,474.89			222,222.23		
5-nov-15	31	4,624.05	4,624.05			222,222.23		
5-dic-15	30	4,474.89	4,474.89			222,222.23		
5-ene-16	31	4,624.05	4,624.05			222,222.23		
5-feb-16	31	4,624.05	4,624.05			222,222.23		
5-mar-16	29	4,325.73	4,325.73			222,222.23		
5-abr-16	31	4,624.05	4,624.05			222,222.23		
5-may-16	30	4,474.89	4,474.89			222,222.23		
6-jun-16	32	4,773.21	4,773.21			222,222.23		
5-jul-16	29	4,325.73	4,325.73			222,222.23		
5-ago-16	31	4,624.05	4,624.05			222,222.23		
5-sep-16	31	115,735.16	4,624.05	111,111.11		111,111.12		
5-oct-16	30	2,237.44	2,237.44			111,111.12		
5-nov-16	31	2,312.02	2,312.02			111,111.12		
5-dic-16	30	2,237.44	2,237.44			111,111.12		
5-ene-17	31	2,312.02	2,312.02			111,111.12		
6-feb-17	32	2,386.60	2,386.60			111,111.12		
6-mar-17	28	2,088.29	2,088.29			111,111.12		
5-abr-17	30	2,237.44	2,237.44			111,111.12		
5-may-17	30	2,237.44	2,237.44			111,111.12		
5-jun-17	31	2,312.02	2,312.02			111,111.12		
5-jul-17	30	2,237.44	2,237.44			111,111.12		
5-ago-17	31	2,312.02	2,312.02			111,111.12		
5-sep-17	31	113,423.14	2,312.02	111,111.12		0.00		
Totales		2,354,078.27	1,354,078.27	1,000,000.00				
		¶	¶	¶				

CONCLUSION: Se observa que este préstamo está pagando altas tasas de interés con relación a las tasas que se obtienen por este mismo préstamo en otra institución bancaria que en el mercado financiero oscila en 17%



ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
 Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

PT: T-8e
 HECHO POR: J.C.R.
 FECHA: 15/04/2009
 REVISADO POR: A.G.E.A.
 FECHA:

**ESTACION LOS COMPADRES
 ANALISIS DE INTERESES EN EL MERCADO BANCARIO
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

ENTIDAD BANCARIA	Cifras expresadas en Miles de Quetzales			REF.
	Hasta 500	Hasta 5,000	Hasta 20,000	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	25%	24.5%	22%	
Banco G&T Continental, S.A.	18%	18.5%	17%	
Banco de Antigua, S.A.	18%	17.0%	16%	
Banco la Risa, S.A.	15%	14.5%	13%	
Préstamos fiduciarios hasta por un monto de Q 500,000.00 Préstamos hipotecarios a partir de Q 1,000,000.00				

Tasa de interés anual pagadero semestralmente

*Fuente: porcentajes ficticios solo para fines didácticos

Porcentajes propocionados para establecer las altas tasas que están devengando actualmente los préstamos adquiridos por la entidad.

**ESTACION LOS COMPADRES
ANALITICA DE CAPITAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
CAPITAL					¥
Pérez cuenta capital	672,887.00			672,887.00	
Resultados años anteriores	1,090,478.44	AR/2-3	AR/2-4	1,090,478.44	
Resultados del período	439,936.91	123,782.24	26,954.11	343,108.78	
Reserva legal			16,052.74	16,052.74	
TOTAL CAPITAL	2,203,302.35	123,782.24	43,003.85	2,122,526.96	

672,887.00 Capital de trabajo para inicio de operaciones
1,090,478.44 Resultados acumulados de los años 2004 a 2007
439,936.91 Resultados del período 2008
2,203,302.35
0.00

Capital de trabajo inicial 672,887.00
Utilidad 2004 100,678.55
Utilidad 2005 256,889.65
Utilidad 2006 365,788.97
Utilidad 2007 367,121.27
Utilidad 2008 439,936.91
TOTAL CAPITAL **2,203,302.35**

CONCLUSIONES:
Ver cédula sumaria T-4

ESTACION LOS COMPADRES
ANALITICA DE INTERESES GASTO E INTERESES PRODUCTO
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

DESCRIPCION	SALDOS CONTABLES	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITORIA	SALDOS AUDITORIA
		DEBE	HABER		
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS					
Gastos financieros	189,894.56	A/R 3 107,729.50	A/R 4 26,954.11	297,624.06	¥
Ingresos financieros	(208,567.55)			(235,521.66)	
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	(18,672.99)	107,729.50	26,954.11	62,102.40	

CONCLUSIONES:
 Ver cédula sumaria T-4

ESTACION LOS COMPADRES
AJUTES Y/O RECLASIFICACIONES
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

DESCRIPCION	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		REF.
	DEBE	HABER	
RECLASIFICACIONES No. 1 31-12-2008 Préstamos bancarios 1 corto plazo Préstamos bancarios 2 largo plazo Reclasificación adecuada del préstamo bancario 1 por vencer en el año 2012	500,000.00	500,000.00	T-7 T-7a
	500,000.00	500,000.00	
RECLASIFICACIONES No. 2 31-12-2008 Resultados del período Reserva legal Para registrar adecuadamente la reserva legal del período 2008	16,052.74	16,052.74	T-8 T-8
	16,052.74	16,052.74	
AJUSTE No. 3 31-12-2008 Gastos Financieros Cuentas por pagar Ajuste realizado para reflejar los intereses de los préstamos mal aplicados al 2008	107,729.50	107,729.50	T-9 Disminuye utilidad
	107,729.50	107,729.50	
AJUSTE No. 4 31-12-2008 Cuentas por cobrar Ingresos financieros Ajuste realizado para reflejar los dividendos de las inversiones mal aplicados en el 2008	26,954.11	26,954.11	T-9 Incrementa Utilidad
	26,954.11	26,954.11	

5.4.2.3 Pruebas de doble propósito

PT: T-11
HECHO POR: G.R.
FECHA: 06/04/2009
REVISADO POR: J.C.R.
FECHA: 07/04/2009

ESTACION LOS COMPADRES

Propietario: Juan Pérez
Chiquimulilla Santa Rosa

Guatemala 12 de marzo de 2009

Señores:
Banco de Desarrollo Rural, S.A.
Presente

Nuestros auditores externos están realizando una auditoría al ciclo de tesorería al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha. Por tal razón solicitamos se sirvan proporcionar información respecto a nuestros depósitos, préstamos y cartas de crédito a la fecha indicada.

Por favor confirme la exactitud de esta información e indicar cualquier salvedad sobre la información proporcionada.

1. Al cierre del período en la fecha mencionada nuestros registros indican los siguientes saldos de depósitos:

Nombre de la cuenta	Cuenta No.	Tasa de Interés	Saldo *	Ref.
Estación Los Compadres	0000222333		150,265.36	T-5
Estación Los Compadres	0000222334		175,333.45	T-5
Estación Los Compadres	0000222335		391,180.27	T-5

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución bancaria por préstamos y cartas de crédito al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:

No. Préstamo	Saldo	Vencimiento	Tasa de interés	Fecha pago intereses	Descripción de Garantía	Ref.
22222	500,000.00	10/01/2012	25%	10/01/2008		T-7
22223	1,000,000.00	05/09/2017	24.5%	05/01/2009		T-7

3. Detalle de las firmas autorizadas



Firma autorizada

PT:	<u>T-11i</u>
HECHO POR:	<u>G.R.</u>
FECHA:	<u>06/04/2009</u>
REVISADO POR:	<u>J.C.R.</u>
FECHA:	<u>07/04/2009</u>

La información arriba presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aún cuando no hemos efectuado una búsqueda detallada de nuestros registros no tenemos conocimiento de ningún otro depósito o préstamo excepto los arriba indicados.

Firma autorizada de la institución financiera

Fecha

T-5-T-7

Puesto

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar directamente a nuestros auditores externos:

ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

* Regularmente los saldos se dejan intencionalmente en blanco si no se encuentran disponibles a la fecha de la preparación de la forma.

PT:	<u>T-12</u>
HECHO POR:	<u>G.R.</u>
FECHA:	<u>06/04/2009</u>
REVISADO POR:	<u>J.C.R.</u>
FECHA:	<u>07/04/2009</u>

ESTACION LOS COMPADRES

Propietario: Juan Pérez
Chiquimulilla Santa Rosa

Guatemala 12 de marzo de 2009

Señores:
Banco de Desarrollo Rural, S.A.
Presente

Nuestros auditores externos **Estrada Avalos Internacional, S. C.**, están realizando la auditoría al ciclo de tesorería al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Por tal motivo agradeceremos confirmarles directamente a ellos el monto de las inversiones accionarias que poseemos con ustedes tales como:

- a) Número de acciones
- b) Tipo o clase de acciones
- c) Valor nominal de las acciones
- d) Porcentaje de participación
- e) Monto del capital pagado
- f) Detalle de dividendos pagados (en efectivo o con acciones) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008
- g) Monto de dividendos decretados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008
- h) Otra información que usted considere valiosa para los auditores.

T-6

En adición, les agradeceremos enviarnos copia de la información que les confirmen a nuestros auditores externos.

Debido a la importancia que tiene su respuesta tanto para nosotros como para nuestros auditores externos, les agradecería enviarla lo más pronto posible.

Favor enviar su respuesta directamente a:

ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

Atentamente



Juan Pérez
Propietario

PT: T-12i
HECHO POR: G.R.
FECHA: 06/04/2009
REVISADO POR: J.C.R.
FECHA: 07/04/2009

ESTACION LOS COMPADRES

Propietario: Juan Pérez
Chiquimulilla Santa Rosa

Guatemala 12 de marzo de 2009

Señores:
Banco G & T Continental, S. A.
Presente

Nuestros auditores externos **Estrada Avalos International, S. C.**, están realizando la auditoría al ciclo de tesorería al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2008. Por tal motivo agradeceremos confirmarles directamente a ellos el monto de las inversiones accionarias que poseemos con ustedes tales como:

- a) Número de acciones
- b) Tipo o clase de acciones
- c) Valor nominal de las acciones
- d) Porcentaje de participación
- e) Monto del capital pagado
- f) Detalle de dividendos pagados (en efectivo o con acciones) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008
- g) Monto de dividendos decretados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008
- h) Otra información que usted considere valiosa para los auditores.

T-6

En adición, les agradeceremos enviarnos copia de la información que les confirmen a nuestros auditores externos.

Debido a la importancia que tiene su respuesta tanto para nosotros como para nuestros auditores externos, les agradecería enviarla lo más pronto posible.

Favor enviar su respuesta directamente a:

ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

Atentamente



Juan Pérez
Propietario



ESTRADA AVALOS INTERNATIONAL, S. C.
 Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores

P.T.: M

HECHO POR: J.C.R.

FECHA: 20/04/2009

REVISADO: A.G.E.A.

FECHA: 21/04/2009

**ESTACION LOS COMPADRES
 CÉDULA DE MARCAS
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DESCRIPCION	MARCAS
Cotejado diario mayor general	¥
Cotejado con documento	§
Corrección realizada	μ
Comparado en auxiliar	¢
Sumado verticalmente	¶
Confrontado correcto	©
Sumas verificadas	^
Pendiente de registro	«
No reúne requisitos	∅
Solicitud de confirmación enviada	S
Solicitud de confirmación recibida inconforme	SI
Solicitud de confirmación recibida inconforme pero aclarada	SIA
Solicitud de confirmación recibida conforme	SC
Totalizado	Đ
Conciliado	P
Circularizado	£
Inspeccionado	Ç
Autorización examinada	~
Examinados los comprobantes	Đ
Rastreado	B
Partida de diario examinada	¬
Cálculo verificado	F
Sin autorización	∅

5.5 Gráfica que enlaza al ciclo de tesorería con otros ciclos

En una correcta administración de tesorería, el ciclo de ingresos proporciona al ciclo de tesorería el efectivo para cubrir las operaciones de la entidad. Por consiguiente, el ciclo de tesorería provee de efectivo al ciclo de egresos (compras y nómina) para sufragar los gastos del período; a su vez proporciona efectivo al ciclo de conversión, también para sufragar sus gastos en la adquisición de inventarios y/o adquisición de activos fijos; para luego todos estos ciclos proporcionarán la información necesaria al ciclo de información financiera, quien se encargará de suministrar los estados financieros para que la alta gerencia en base a esos estados financieros tome las decisiones apropiadas.

En el anexo II se presenta la gráfica respectiva.

5.6 Errores potenciales a evaluar

Se evaluarán los errores detectados en la auditoría realizada al ciclo de tesorería de acuerdo a cada rubro.

Caja y bancos

Existe un solo firmante en las cuentas bancarias

Segregación de funciones en el registro de operaciones

Cuentas bancarias aperturadas en una misma institución bancaria

Pagos innecesarios por traslados o transferencias

Duplicación de pagos

Cheques no contabilizados

Inversiones

Inversiones en dos instituciones bancarias solamente, no existe diversificación del portafolio de inversiones.

Préstamos bancarios

Deudas adquiridas con tasas arriba de las autorizadas por la junta monetaria

Adquisición de deudas por personal no autorizado

Registro inadecuado de las deudas contraídas

Poco acceso a fuentes de financiamiento

Garantías mal aplicadas

Capital

Mezcla de gastos personales y gastos empresariales

Mal registro contable de las partidas relacionadas con el capital

Reservas legales no aplicadas

Aportes mal aplicados

Préstamos del propietario no aplicados

Segregación de funciones adecuadas para el registro y custodia

No presentación del estado patrimonial

Resultados acumulados no distribuidos

Gastos financieros

Pago excesivo de tasas de interés sobre préstamos bancarios

Mal registro contable de los intereses pagados en el período

Ingresos financieros

Registro inadecuado de intereses generados por manejo de cuentas bancarias

Registro inadecuado de dividendos percibidos por inversiones

5.7 Análisis de las pruebas

Pruebas de cumplimiento

Se realiza un análisis de las pruebas que reflejaron errores

Error evaluado	Procedimientos y técnicas	P.T.	Estatus
Existe un solo firmante en las cuentas bancarias	Cuestionario	T	No corregido
Segregación de funciones en el registro de operaciones	Observación		Corregido
Duplicación de pagos	Cuestionario	T-1	Corregido
Cheques no contabilizados	Cuestionario	T-1	Corregido
Deudas adquiridas con tasas arriba de las autorizadas por la junta monetaria	Cuestionario	T-3	No corregido
Adquisición de deudas por personal no autorizado	Cuestionario	T-3	Corregido
Poco acceso a fuentes de financiamiento	Cuestionario	T-3	No corregido
Garantías mal aplicadas	Cuestionario	T-3	No corregido
Mezcla de gastos personales y gastos empresariales	Cuestionario	T-4	Corregido

Error evaluado	Procedimientos y técnicas	P.T.	Estatus
Segregación de funciones adecuadas para el registro y custodia	Cuestionario	T-4	Corregido
No presentación del estado patrimonial	Cuestionario	T-4	No corregido
Resultados acumulados no distribuidos	Cuestionario	T-4	No corregido
Pago excesivo de tasas de interés sobre préstamos bancarios	Cuestionario	T-3	No corregido
Mal registro contable de los intereses pagados en el período	Cuestionario	T-3	Corregido

Pruebas sustantivas

A continuación se detallan las pruebas sustantivas que reflejaron errores

Error evaluado	Procedimientos y técnicas	P.T.	Estatus
Cuentas bancarias aperturadas en una misma institución bancaria	Sustantivas Doble propósito	T-5 T-11	No corregido
Deudas adquiridas con tasas arriba de las autorizadas por la junta monetaria	Sustantivas	T-7	No corregido
Registro inadecuado de las deudas contraídas	Sustantivas	T-8, 8a,8b,8c	Corregido
Mal registro contable de las partidas relacionadas con el capital	Sustantivas	T-9	Corregido
Reservas legales no aplicadas	Sustantivas	T-9	Corregido
Aportes mal aplicados	Sustantivas	T-9	Corregido
Pago excesivo de tasas de interés sobre préstamos bancarios	Sustantivas	T-7,T-8	No corregido
Mal registro contable de los intereses pagados en el período	Sustantivas	T-10	Corregido
Registro inadecuado de dividendos percibidos por inversiones	Sustantivas Doble propósito	T-6 T-12	Corregido

Seguidamente se muestra un análisis de las pruebas basadas en el sistema COSO ERM:

 ESTRADA AVALOS INTERNACIONAL, S. C. <small>Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Consultores</small>		P.T.: HECHO POR: G.R. FECHA: 09/04/2009 REVISADO POR: J.C.R. FECHA:						
ESTACION LOS COMPADRES INFORME COSO ERM AL CICLO DE TESORERIA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008								
No.	Area/Rubro	Probabilidad	Impacto	Hallazgo/Riesgo	Fecha	Docto.	Responsable	Recomentación
1	Caja bancos/Ingresos			Depósitos efectuados de dos a más días después de haber sido recibidos	13/04/2009	PT-15f,15g	Encargado de Caja General	Realizar los depósitos como mínimo al otro día de haber ingresado
2	Caja bancos/Ingresos			No se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques	09/04/2009	PT-1	Administrador	Notificar al banco inmediatamente al haber algún cambio de funcionario que tenga firma en las cuentas de la compañía
3	Caja bancos/Ingresos			No se depositan intactos y en forma diaria los ingresos	09/04/2009	PT-1	Encargado de Caja General	Depositar los ingresos por venta de combustibles diariamente y de manera periódica.
4	Caja bancos/Ingresos			No existen controles adecuados de ingresos de efectivo, no se realizan cortes diarios de caja	09/04/2009	PT-1	Encargado de Caja General	Realizar cortes diarios de caja, con formas prenumeradas cuadrando los reportes de consola, numeración de bombas versus efectivo debidamente
5	Caja bancos/Ingresos			No se mutilan o sellan de anulado los cheques que no se utilizan, a pesar de contener la firma del funcionario responsable	09/04/2009	PT-1	Encargado de Caja General	Mutilar y colocar el sello de anulado a todos los cheques que no son utilizados y archivar la numeración correlativa.
6	Caja bancos/Ingresos			Oficinas centrales se ubica en Guatemala, la Estación de servicio se ubica en Chiquimula, el funcionario que firma los cheques envía cheques en blanco firmados.	09/04/2009	PT-1	Administrador	Que por ningún motivo se envíen cheques en blanco, ya que esto genera incumplimiento a los controles internos de la empresa, implementar el pago a proveedores en la Ciudad Capital o depósito en cuenta corriente de los mismos
7	Caja bancos/Ingresos			Los pagos se realizan sin contar con los comprobantes respectivos: facturas, órdenes de compra, cotizaciones, etc.	09/04/2009	PT-1	Contabilidad	Que se tome la política de contar con las facturas para cada pago realizado, utilizar los cheques voucher prenumerados; no emitir cheques si no se cuenta con esos documentos como mínimo
8	Caja bancos/Caja Chica			Los fondos de caja chica no están amparados con comprobantes, así como con ningún otro documento debidamente autorizado.	09/04/2009	PT-1	Encargado de Caja Chica	Que cada gasto realizado sea amparado con un comprobante previamente autorizado.
9	Inversiones			Los dividendos no están bien calculados, se detectó una diferencia de Q. 26,954.11 al 31 de diciembre de 2008	14/04/2009	PT-16a,16b,17R4	Contabilidad	Ajustar los saldos de los dividendos percibidos al 31 de diciembre de 2008.
10	Inversiones			La empresa no cuenta con un ejecutivo de cuenta, quien le proporcione datos inmediatos sobre las inversiones en acciones que se obtienen.	09/04/2009	PT-11	Administrador	Contactar a un ejecutivo de cuenta específico a fin de obtener de manera inmediata los saldos de las inversiones a cierta fecha.
11	Préstamos bancarios			Los intereses sobre los préstamos bancarios están por arriba de las tasas que cobran otras instituciones similares: El préstamo de Q. 500,000.00 paga una tasa de 25% y el préstamo de Q. 1,000,000.00 se paga una tasa de 24.5%	15/04/2009	PT-17,18	Administrador	Discutir la alternativa de adquirir un préstamo en una institución que proporcione las tasas que prevalecen actualmente en el mercado financiero, que de acuerdo a un estudio específico, las tasas para estos tipos de préstamos oscilan entre el 15 al 19%
12	Préstamos bancarios			Los intereses sobre los préstamos no están calculados ni registrados en libros correctamente, detectándose un diferencia de Q. 107,729.50	15/04/2009	PT-17a,18a	Contabilidad	Ajustar los saldos de los intereses percibidos al 31 de diciembre de 2008.
13	Capital			Las cuentas de capital no están registradas de acuerdo a los requerimientos legales, detectándose no registro de reservas legales a pesar de estar reflejándose utilidades del ejercicio en el 2008	09/04/2009	PT-13	Contabilidad	Registrar las cuentas del neto patrimonial adecuadamente, para evitar el pago innecesario de impuestos, y evitar contingencias de tipo fiscal.
Fuente: Elaboración propia								

ESTACION LOS COMPADRES			
RESULTADO DE LAS PRUEBAS			
	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO
1			ALTO
2			BAJO
3			MEDIO
4			ALTO
5			ALTO
6			ALTO
7			ALTO
8			MEDIO
9			BAJO
10			MEDIO
11			ALTO
12			ALTO
13			ALTO
Fuente: Resultados basados en COSO ERM			

Pruebas de doble propósito

Las confirmaciones bancarias y las confirmaciones de acciones fueron enviadas a las instituciones implicadas, obteniendo respuesta favorable, que coinciden con los saldos de caja y bancos, así como el saldo de las inversiones, reflejados en los estados financieros; hubo diferencias en cuanto a los gastos e ingresos financieros, que fueron corregidos según pruebas sustantivas.

5.8 Informe especial

Como complemento de la utilización de los procedimientos y técnicas de auditoría, a continuación se presenta el modelo de informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.

Informe especial de auditoría al ciclo de tesorería

Señor:
Juan Pérez
Propietario
Estación Los Compadres

Derivado de la auditoría al ciclo de tesorería de la empresa Estación Los Compadres, ciclo que se conforma de los rubros siguientes: Caja y Bancos, Inversiones, Préstamos Bancarios, Capital, Gastos e Ingresos Financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008; por este medio presentamos las deficiencias detectadas.

Efectuamos nuestro trabajo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para tener seguridad razonable sobre si los saldos y transacciones que conforman el ciclo de tesorería son libres de representación errónea de importancia relativa.

En cuanto a la estructura del control interno se evaluó el ciclo de tesorería en particular, con el objeto de afianzar las pruebas de auditoría, las cuales se aplicaron en forma particular a cada rubro que lo conforma y sirvieron como base para determinar el alcance, naturaleza y extensión de nuestro trabajo. Por lo tanto, este informe especial no constituye nuestro dictamen como auditores independientes.

A continuación presentamos nuestros hallazgos con la respectiva recomendación sobre la posible solución que llevará a corregir los mismos a fin de obtener un costo/beneficio conforme a las circunstancias.

HALLAZGO 1

Los depósitos no se realizan periódicamente al día siguiente como mínimo de haber ingresado a la caja de la empresa. Permanecen hasta una semana sin haber sido enviados al banco.

RECOMENDACIÓN

Que se implemente la política de depositar los fondos al día siguiente con el fin de evitar contingencias de robo, hurto o extravío.

Que se analice la opción de contratar el servicio de transporte de valores para desvanecer el problema de no depositar diariamente los fondos que ingresan por ventas de combustibles.

HALLAZGO 2

Existen gastos menores en la caja general, cuyos montos consisten en un vale al señor Lauro León por Q 150.00; factura de Almacén El Chispudo por Q 1,500.00, factura de Almacén La Torre por Q 525.00 y factura de Almacén El Punto por Q 689.50.

RECOMENDACIÓN

Que no se utilice la caja general para gastos menores, para eso se debe utilizar la caja chica; debido a que los ingresos en caja general consisten en ventas diarias realizadas cuyos montos deben de ser depositados intactos.

HALLAZGO 3

Actualmente existen inversiones en dos instituciones bancarias, integración detallada en Nota 5 a los estados financieros, que devengan dividendos del 35% anual, mientras que se posee en bancos un valor de Q 776,779.08, parte de estos

fondos no son aprovechados para realizar inversiones en otras instituciones, para ampliar el portafolio de inversiones por ende, incrementar las ganancias.

RECOMENDACION

Que se analice otras opciones de inversión con el objetivo de obtener mejores rendimientos financieros, realizar una planeación financiera adecuada, evaluar el mercado a fin de invertir con el menor riesgo posible que permita el resguardo del capital de la compañía.

HALLAZGO 4

Los préstamos contraídos devengan 25% de interés para el préstamo de Q 500,000.00; y 24.5% de interés para el préstamo de Q 1,000,000.00, dichos intereses están arriba del promedio a la tasa que prevalece a la presente fecha en el mercado financiero, que asciende a un promedio de 17% de interés anual; esto repercute en el pago de intereses elevados que incrementa el costo financiero de la compañía.

RECOMENDACIÓN

Que se evalúe la opción de abonar a capital, con el fin de cancelar los préstamos bancarios actuales, o que se evalúe la amortización de estos préstamos mediante la obtención de un financiamiento en otra institución bancaria que ofrezca las tasas de interés más bajas a como se están pagando actualmente, con el fin pagar lo menos de intereses posible.

HALLAZGO 5

A la fecha de la auditoría se detectó un saldo significativamente material de resultados acumulados que asciende a Q 1,433,587.22 que no han sido distribuidos. Este monto puede aprovecharse para futuras inversiones en el

portafolio de inversiones de la compañía y/o pudiera servir para abonar a capital de los préstamos contraídos para evitar el pago de intereses elevados.

RECOMENDACIÓN

Se constata que la opción de invertir en un portafolio de inversión adecuado es la alternativa para el incremento de las utilidades, o en el mejor caso posible que se analice la apertura de otra estación de servicio en el territorio nacional.

A continuación se presentan los saldos de los rubros que conforman el ciclo de tesorería debidamente auditados.

ESTACION LOS COMPADRES
CICLO DE TESORERIA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras Expresadas en Quetzales)

ACTIVO

Caja y bancos	776,779.08
Inversiones	700,000.00

PASIVO

Préstamos bancarios L.P.	1,500,000.00
--------------------------	--------------

PATRIMONIO

Pérez cuenta capital	672,887.00
Resultados acumulados	1,090,478.44
Resultados del período	343,108.78
Reserva Legal	16,052.74

OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros	297,624.06
Ingresos financieros	(235,521.66)

Guatemala 24 de abril de 2009



Angel Gaudencio Estrada Avalos
Socio Director

CONCLUSIONES

- 1) Se confirma la hipótesis que con la aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería en una expendedora de combustibles derivados del petróleo, descritos en el programa de auditoría realizado en este documento y presentado en las páginas 57-58; se pudo constatar las debilidades detectadas en el manejo de los recursos financieros, como se observa en la aplicación de las pruebas de cumplimiento. Los cuestionarios de control interno coadyuvaron para cerciorarse que no se están cumpliendo con las políticas y procedimientos de la compañía. Las pruebas sustantivas confirman las debilidades detectadas, expresando dichas debilidades en valores monetarios. Se constató que pagan altas tasas de interés por préstamos bancarios, descontrol de las inversiones realizadas por la empresa y dividendos que percibe, así como descontrol en los préstamos a largo plazo, como también descuadres en el cálculo de intereses.
- 2) Las empresas que aplican políticas adecuadas en el manejo de recursos financieros, tales como: depositar al día siguiente de haber ingresado recursos por ventas de combustibles, utilizar caja de seguridad para el resguardo del efectivo, cuadro diario de las ventas, inversiones planificadas, entre otras; actualmente proporcionan sanos índices financieros y por lo tanto presentan rendimientos financieros que les permiten el incremento de las utilidades.
- 3) En una auditoría al ciclo de tesorería se deben acatar las Normas Internacionales de Auditoría aplicables detalladas en el Capítulo II, tanto las normas personales, las normas de ejecución del trabajo así como las normas relativas al informe; para que se realice una adecuada auditoría y por ende presentar un informe apropiado, que coadyuve a obtener mejores resultados.

RECOMENDACIONES

- 1) Utilizar los procedimientos y técnicas de auditoría necesarios para realizar una adecuada auditoría al ciclo de tesorería aplicados en el caso práctico: técnicas de auditoría, pruebas de cumplimiento, pruebas sustantivas y pruebas de doble propósito; que permitieron detectar las debilidades descritas en el informe especial de auditoría al ciclo de tesorería.
- 2) Depositar en el banco diariamente los ingresos obtenidos por ventas de combustibles, para evitar riesgos de robo, hurto, extravío, jinetes u otras debilidades. Que se analice la opción de contratar los servicios de transporte de valores para desvanecer los problemas de no depositar diariamente los fondos que ingresan por ventas de combustibles.
- 3) Realizar inversiones con el mínimo riesgo en las instituciones autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Que se evalúen otras opciones de inversión más atractivas, con el objetivo de incrementar el portafolio de inversiones y así obtener mayores resultados. Realizar una planificación financiera adecuada, evaluar el mercado a fin de invertir con el menor riesgo posible que permita el resguardo del capital de la compañía.
- 4) Adquirir préstamos en instituciones que brinden tasas de interés autorizadas por la Junta Monetaria, que no se adquieran préstamos en instituciones que brindan altas tasas de interés, debido a que esto perjudica el desembolso de efectivo que disminuyen los resultados de la compañía. Que se evalúe la opción de abonar a capital, con el fin de cancelar los préstamos bancarios actuales, que se evalúe la amortización de los préstamos mediante la obtención de un financiamiento en otra institución bancaria que tenga las tasas de interés más bajas a cómo se pagan actualmente, con el fin de pagar los menores intereses posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 ARENS ALVIN A., LOEBBECKE JAMES K., 1997, "Auditoría un enfoque integral", 5a. Edición, México, Prentice Hall, 918 páginas.
- 2 BARANDIARAN, RAFAEL, 1990, "Diccionario de términos financieros y de inversión", Segunda Edición, México, Editorial Trillas, 159 páginas.
- 3 DEFLIESE PHILIP L., JOHNSON KENNETH K., MACLEOD RODERICK K., 1988, "Auditoría de Montgomery", México, Editorial Limusa, 820 páginas.
- 4 INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES, "Guías de auditoría interna", de la número 1 a la número 15, 166 páginas.
- 5 INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, Diciembre 2009, "Normas internacionales de auditoría", Edición 2009, México, 949 páginas.
- 6 INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, 2001 "Normas internacionales de contabilidad", 1799 páginas.
- 7 OCEANO CENTRUM, 1998 "Enciclopedia de la auditoría", Edición Española Océano, Grupo Editorial, S.A., Barcelona, España, 1315 páginas.
- 8 ROLDAN DE MORALES, ZOILA ESPERANZA, 2001, "Recopilación de auditoría por ciclos", Escuela de auditoría, Segunda Reimpresión, 109 páginas.
- 9 ROLDAN DE MORALES, ZOILA ESPERANZA, 1998, "Auditoría de una empresa comercial de activos", Primera Reimpresión, 192 páginas.
- 10 RUANO TORRES, MARIO RENÉ, 2001, "Auditoría por ciclos de transacciones aplicable en una empresa productora de hule", Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Tesis de C.P.A., 98 páginas.
- 11 TUNES BERNARDINO, CARLOS ENRIQUE, 1998, "Auditoría del ciclo de conversión en una empresa industrial de medicamentos.", Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Tesis de C.P.A., 113 páginas.
- 12 <http://igcpa.org.gt/>
- 13 <http://www.monografias.com/>

CÓDIGOS Y LEYES

- 14 Congreso de la República de Guatemala, “Código Tributario” (y sus reformas vigentes), Decreto 6-91, Guatemala 2004, 63 páginas.
- 15 Congreso de la República de Guatemala, “Código de Comercio de Guatemala”, (y sus reformas vigentes), Decreto 2-70, Guatemala 2002, 202 páginas.
- 16 Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Impuesto Sobre la Renta”, Decreto 26-92, (y sus reformas vigentes), Guatemala 2002, 46 páginas.
- 17 Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Impuesto al Valor Agregado”, Decreto 27-92, (y sus reformas vigentes), Guatemala 2004, 36 páginas.
- 18 Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo”, (y sus reformas vigentes), Decreto 38-92, Guatemala 2003, 15 páginas.
- 19 Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Comercialización de Hidrocarburos”, Decreto 109-97, 59 páginas.
- 20 Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Impuesto de Solidaridad”, Decreto 73-2008, Guatemala 2008, 6 páginas.
- 21 Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles”, Decreto 15-98, 11 páginas.
- 22 Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social”, Decreto 295, 26 páginas.
- 23 Presidente de la República de Colombia, Ministerio de Minas y Energía, “Decreto 353 de 1991” y su reformas, Colombia 2005, 16 páginas.

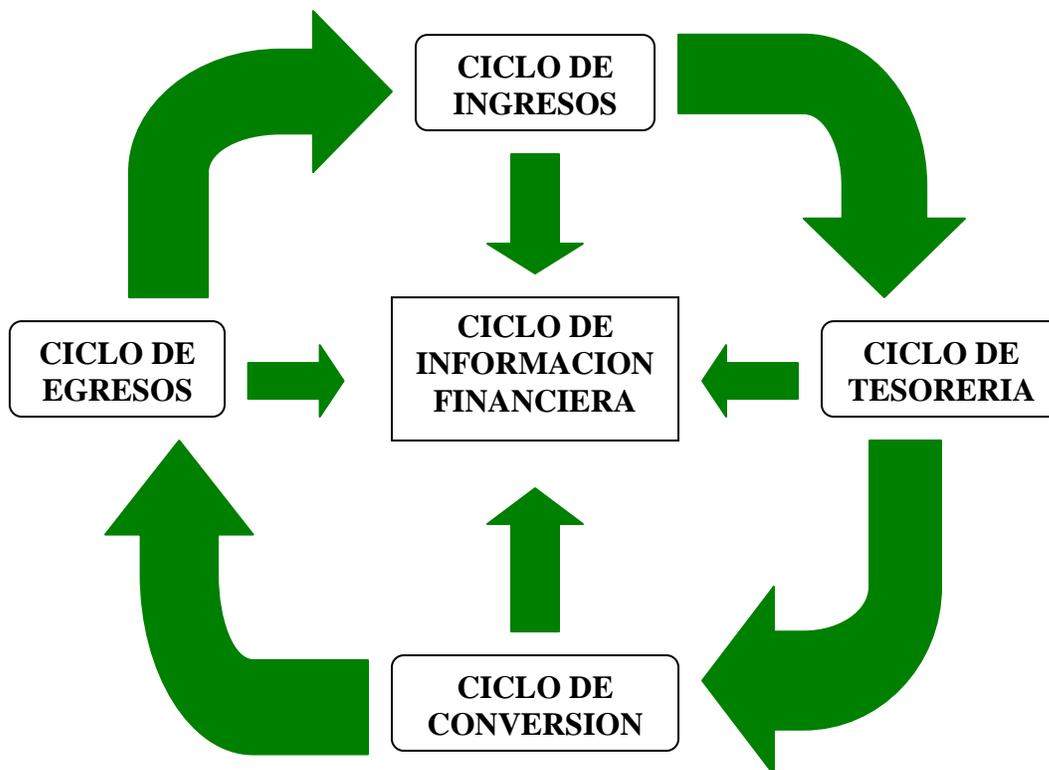
ANEXOS

- I Gráfica de enlace de los ciclos de transacciones**
- II Gráfica de enlace del ciclo de tesorería con otros ciclos**
- III Declaración jurada informativa mensual del impuesto a la distribución del petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo SAT-6021**

ANEXOS

ANEXO I

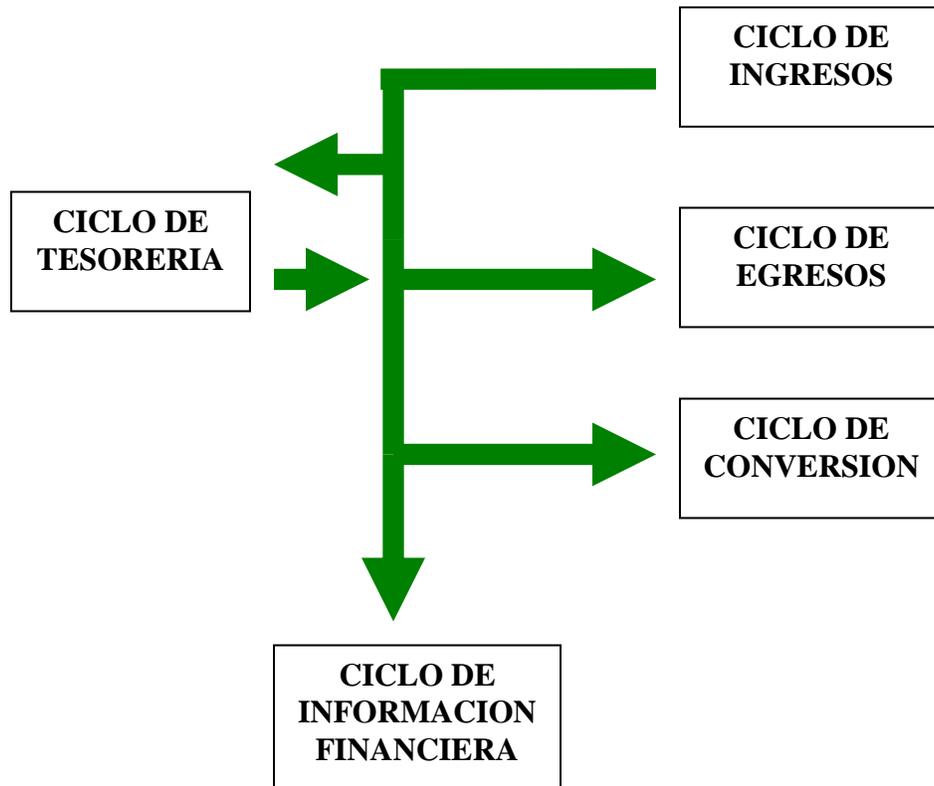
GRAFICA DEL CICLO DE TRANSACCIONES



Fuente: Zoila Esperanza Roldán de Morales, 2001
"Recopilación de auditoría por ciclos"

ANEXO II

GRAFICA QUE ENLAZA AL CICLO DE TESORERIA CON OTROS CICLOS



Fuente: Elaboración propia

ANEXO III

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	PETROLEO Declaración Jurada informativa mensual del impuesto a la distribución de petróleo crudo y combustibles derivados del petróleo	SAT-6021 Release 2.0 No 10103953						
NIT del contribuyente 695563-6		Nombre o razón social del contribuyente PEREZ JUAN						
PERIODO DE IMPOSICION		Día Mes Año Del 01 10 2008 Al 31 10 2008						
DETALLE MOVIMIENTO EN GALONES								
Productos	Saldo Inicial	Compras Afectas	Otros Ajustes		Exportaciones	Ventas		Saldo Final
			Positivas	Negativas		Afectas	Exentas	
Gasolina superior	2173.42	14000.00		262.22		12844.87		3066.33
Gasolina regular	1200.00	5500.00		156.98		5409.69		1133.33
Gasolina de aviación								0
Diesel	3500.33	48100.00		494.94		47760.61		3344.79
Gas Oil								0
Kerosina								0
Nafta								0
Fuel Oil (Bunker C)								0
Gas licuado de petróleo a granel								0
Gas licuado petróleo carburación								0
Petróleo crudo								0
Otros combustibles								0
Asfaltos								0
Totales	6873.75	67600.00	0	914.14	0	66015.17	0	7544.44
VENTAS TOTALES EXENTAS								
	NIT	Cantidad de Galones Exentos	Tipo de Producto					
1								

2			
3			
TOTALES		0	
<input type="button" value="Agregar renglones"/>			
RECTIFICACIONES (llenar exclusivamente en caso de ser esta una rectificación)			
No. de declaración que se rectifica			
MULTA			
(+) Multa			
(=) TOTAL A PAGAR		0	
<small>A) Los documentos de soporte han sido elaborados y certificados de acuerdo a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré y presentaré a requerimiento de la SAT</small>			
<small>B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio</small>			

FUENTE: Formulario Electrónico SAT-6021 que debe presentarse los primeros 10 días calendario inmediatos siguientes al mes a declarar.